

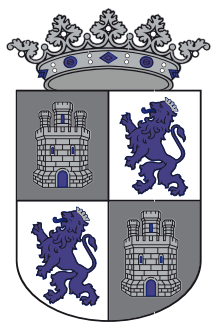
COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

PRESIDENCIA
DOÑA BEATRIZ COELHO LUNA

Sesión celebrada el día 2 de diciembre de 2025, en Valladolid

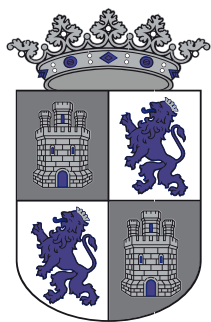
ORDEN DEL DÍA

1. Pregunta para su respuesta oral, POC/000521, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María de las Mercedes Cófreces Martín, Dña. Beatriz Coelho Luna, D. Emilio José Berzosa Peña, D. Francisco Javier Carpio Guijarro, D. José Alberto Castro Cañibano, D. Antonio Jaime Mendoza Toribio y Dña. María de los Ángeles Prieto Sánchez, relativa a qué balance hace la Junta de Castilla y León del resultado de la aprobación del Decreto 31/2017, de 5 de octubre, por el que se regula el Recurso Micológico Silvestre en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 464, de 25 de septiembre de 2025.
2. Pregunta para su respuesta oral, POC/000522, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María de las Mercedes Cófreces Martín, Dña. Beatriz Coelho Luna, D. Emilio José Berzosa Peña, D. Francisco Javier Carpio Guijarro, D. José Alberto Castro Cañibano, D. Antonio Jaime Mendoza Toribio y Dña. María de los Ángeles Prieto Sánchez, relativa a cómo piensa la Junta de Castilla y León llevar a cabo el plan de reintroducción del lince en la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 464, de 25 de septiembre de 2025.
3. Pregunta para su respuesta oral, POC/000523, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María de las Mercedes Cófreces Martín, Dña. Beatriz Coelho Luna, D. Emilio José Berzosa Peña, D. Francisco Javier Carpio Guijarro, D. José Alberto Castro Cañibano, D. Antonio Jaime Mendoza Toribio y Dña. María de los Ángeles Prieto Sánchez, relativa a cómo ha evolucionado la población de águila imperial desde que se inició el último plan de recuperación y qué actuaciones tiene previstas la Junta de Castilla y León para la gestión de esta especie, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 464, de 25 de septiembre de 2025.



SUMARIO

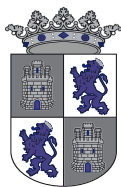
	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas.	26188
La presidenta, Sra. Coelho Luna, abre la sesión.	26188
Intervención del procurador Sr. Berzosa Peña (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	26188
Intervención del procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto) para comunicar sustituciones.	26188
La presidenta, Sra. Coelho Luna, informa a la Comisión de la solicitud de incluir un nuevo punto en el orden del día de la Comisión.	26188
Se suspende la sesión durante unos minutos.	26188
La presidenta, Sra. Coelho Luna, somete a la consideración de la Comisión la inclusión del nuevo punto del orden del día. Es aprobada.	26188
Primer punto del orden del día. POC/000521.	
La vicepresidenta, Sra. Suárez Villagrà, da lectura al primer punto del orden del día.	26189
Intervención del procurador Sr. Carpio Guijarro (Grupo Popular) para formular la pregunta a la Junta de Castilla y León.	26189
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Arranz Sanz, director general de Patrimonio Natural y Política Forestal.	26190
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Carpio Guijarro (Grupo Popular).	26193
En turno de dúplica, interviene el Sr. Arranz Sanz, director general de Patrimonio Natural y Política Forestal.	26193
Segundo punto del orden del día. POC/000522.	
La vicepresidenta, Sra. Suárez Villagrà, da lectura al segundo punto del orden del día.	26195
Intervención del procurador Sr. Berzosa Peña (Grupo Popular) para formular la pregunta a la Junta de Castilla y León.	26195
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Arranz Sanz, director general de Patrimonio Natural y Política Forestal.	26196
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Berzosa Peña (Grupo Popular).	26198
En turno de dúplica, interviene el Sr. Arranz Sanz, director general de Patrimonio Natural y Política Forestal.	26199

**Tercer punto del orden del día. POC/000523.**

El secretario, Sr. Carpio Guijarro, da lectura al tercer punto del orden del día.	26200
Intervención de la procuradora Sra. Prieto Sánchez (Grupo Popular) para formular la pregunta a la Junta de Castilla y León.	26200
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Arranz Sanz, director general de Patrimonio Natural y Política Forestal.	26201
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Prieto Sánchez (Grupo Popular).	26203
En turno de dúplica, interviene el Sr. Arranz Sanz, director general de Patrimonio Natural y Política Forestal.	26204

Cuarto punto del orden del día. PNL/001610. (Incluido).

El letrado, Sr. Herrero Martínez-Tutor, da lectura al cuarto punto del orden del día.	26206
Intervención de la procuradora Sra. Suárez Villagrà (Grupo VOX Castilla y León) para presentar la proposición no de ley.	26206
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto).	26208
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Palomar Sicilia (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	26210
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Iglesias Herrera (Grupo Socialista).	26211
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Coelho Luna (Grupo Popular).	26215
Intervenciones del procurador Sr. Palomo Martín (Grupo VOX Castilla y León), del secretario Sr. Carpio Guijarro y de la procuradora Sra. Coelho Luna (Grupo Popular).	26217
Intervención de la procuradora Sra. Suárez Villagrà (Grupo VOX Castilla y León) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	26218
El secretario, Sr. Carpio Guijarro, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley número 1610. Es aprobada.	26221
El secretario, Sr. Carpio Guijarro, levanta la sesión.	26221
Se levanta la sesión a las dieciocho horas cincuenta y cinco minutos.	26221



[Se inicia la sesión a las diecisiete horas].

LA PRESIDENTA (SEÑORA COELHO LUNA):

Buenas tardes, señorías. Se abre la sesión. En primer lugar, ¿algún grupo parlamentario tiene que comunicar alguna sustitución? ¿Grupo Popular?

EL SEÑOR BERZOSA PEÑA:

Sí. Muchas gracias, señora presidenta. Juan Jesús Blanco Muñiz sustituye a Alberto Castro Cañibano y Carmen Sánchez Bellota sustituye a Mercedes Cófreces Martín.

LA PRESIDENTA (SEÑORA COELHO LUNA):

Gracias, señoría. Bien, señorías, se ha presentado por el grupo parlamentario... *[Murmullos]*. ¡Ah!

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Sí. Por el Grupo Parlamentario Mixto, Pedro José Pascual Muñoz sustituye a Juan Pablo Fernández Santos.

LA PRESIDENTA (SEÑORA COELHO LUNA):

Gracias, señoría. Bien, como han podido ver, creo que se les ha dejado a los portavoces de los distintos grupos el escrito que se ha presentado... el escrito que ha presentado el Grupo Político Vox, el escrito 6331, de veintiocho de noviembre, para solicitar la modificación del orden del día e incluir un nuevo punto en el mismo. Hay que someter esta solicitud a la votación de la... de la Comisión. Por lo tanto, procedemos a... ¿Si... si quieren que suspendamos un momento para revisar el documento? Sí, pues suspendemos por 2 minutos.

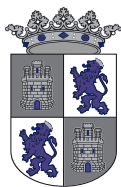
[Se suspende la sesión durante unos minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA COELHO LUNA):

Bien, señorías. Se reanuda la sesión. Bien, como decía, tenemos que someter a votación esta solicitud, a... a votación de esta Comisión. Por lo tanto, ¿votos a favor de la inclusión del cuarto punto del orden del día, del escrito presentado, el 6331, de veintiocho de noviembre, del Grupo Parlamentario Vox? Diez. ¿Votos en contra? Cero. ¿Abstenciones? Ocho. El resultado de la votación es el siguiente: votos a favor, diez; votos en contra, cero; abstenciones, ocho. En consecuencia, queda aprobada la inclusión del nuevo punto del orden del día.

Bien, en primer lugar, también me gustaría darle la bienvenida al director general de Patrimonio Natural y Política Forestal, don José Ángel Arranz Sanz. Muchas gracias, nuevamente, por acompañarnos en esta Comisión, que tantas veces pues tiene el gusto de... de venir a darnos las explicaciones que le son solicitadas.

Bien, por la señora vicepresidenta se dará lectura al primer punto del orden del día.

**POC/000521****LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA SUÁREZ VILLAGRÁ):**

Pregunta para su respuesta oral 521, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores doña María de las Mercedes Cófreces Martín, doña Beatriz Coelho Luna, don Emilio José Berzosa Peña y don Francisco Javier Carpio Guijarro, don José Alberto Castro Cañibano, don Antonio Jaime Mendoza Toribio y doña María de los Ángeles Prieto Sánchez, relativa a qué balance hace la Junta de Castilla y León del resultado de la aprobación del Decreto 31/2017, de cinco de octubre, por el que se regula el Recurso Micológico Silvestre en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 464, de veinticinco de septiembre de dos mil veinticinco.

LA PRESIDENTA (SEÑORA COELHO LUNA):

Gracias, señoría. Tiene la palabra, para la formulación de la pregunta, el señor procurador don Javier Carpio Guijarro, por un tiempo máximo de diez minutos.

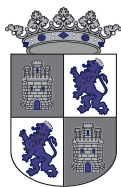
EL SEÑOR CARPIO GUIJARRO:

Buenas tardes. Gracias, presidenta. En primer lugar, gracias al señor director general, José Ángel Arranz, por acudir en el día de hoy a este... a estas Cortes de Castilla y León.

Desde hace décadas, la recolección de setas y hongos silvestres ha sido una actividad tradicional muy arraigada a nuestros bosques y a nuestros territorios de Castilla y León, con fuertes vínculos culturales, sociales y económicos en muchas zonas rurales. Sin embargo, hasta la década del año dos mil diez, la regulación existente regulaba de forma fragmentaria y, algunos casos, de una forma poco capaz o poco adaptada a las necesidades del auge micológico y la presión turística creciente en nuestra Comunidad.

Por ello, se entendió la necesidad de compatibilizar esta actividad con el medio natural y, como consecuencia de ello, se dio lugar a la aprobación del Decreto 31/2017, de cinco de octubre, que marcó un punto de inflexión al establecer por primera vez una regulación específica, integral y adaptada al siglo XXI de los recursos micológicos silvestres de nuestra Comunidad. Todo ello tuvo y tiene impacto en ayuntamientos, en la gestión local y en los recursos naturales, por descontado. Así, los municipios y propietarios de montes, con el nuevo marco, ha supuesto una oportunidad para profesionalizar el... el aprovechamiento micológico. A través de acotados o parques micológicos, permiten regular permisos, generar ingresos mediante tasas o la cesión de derechos, promover un turismo rural micológico e integrar la micología dentro de la gestión forestal sostenible.

No obstante, implica una carga de gestión administrativa, como es la señalización de montes, control de permisos, vigilancia y cumplimiento, la coordinación administrativa autonómica o la adecuación de las normas sanitarias para la comercialización, entre otras. Muchos ayuntamientos requieren apoyo técnico y determinados recursos para implementar adecuadamente el régimen normativo, lo que supone un salto de lo informal a lo regulado.



Desde una perspectiva ambiental, la regulación entendemos que busca proteger la función ecológica de la micología, todo ello a través del campo, su mejora y, sobre todo, una mejor cuestión y gestión de... del hábitat micológico. Además, la obligación de inventarios de productos y muestreos de hábitat, cada temporada se dispone de datos más fiables sobre la productividad micológica, lo que permite adaptar la gestión, establecer los límites adecuados y tomar decisiones basadas en la evidencia.

Entendemos que existe una implantación de permisos y control administrativo que ayuda en muchos casos a la regulación, incluso al establecimiento de determinadas sanciones, que pueden devenir en un buen uso o aprovechamiento mediante cupos o cuotas de la recolección de estos tipos de... de aprovechamientos. De hecho, el refuerzo de la vigilancia, por ejemplo, en Segovia, en años atrás se han decomisado hasta 230 kilos de níscales recogidos sin permiso, lo que promueve ayudar a luchar contra determinadas bandas organizadas o bandas que promueven un uso poco legal o ajustado de la normativa. Es lo que conocemos como la lucha contra el furtivismo o la recolección ilegal.

Entendemos, además, que esta adaptación de la regulación a la variabilidad de la producción micológica, los hábitats y la presión turística y los tipos de monte necesitan un inventario de la producción y de la recolección. Por eso, entendemos que este impacto del... del decreto ha sido fundamental, sobre todo -como he dicho- de venir de una falta de regulación a una regulación activa a través del real... del Decreto 31/2017, y es por ello por lo que nos gustaría formularle la siguiente pregunta. Y es: ¿qué balance hace la Junta de Castilla y León del resultado de la aprobación del Decreto 31/2017, de cinco de octubre, por el que se regula el recurso micológico silvestre en Castilla y León? Muchas gracias.

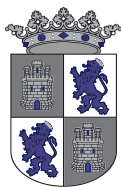
LA PRESIDENTA (SEÑORA COELHO LUNA):

Gracias, señoría. Tiene la palabra, para la contestación en nombre de la Junta de Castilla y León, el director general de Patrimonio Natural y Política Forestal, don José Ángel Arranz, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO NATURAL Y POLÍTICA FORESTAL (SEÑOR ARRANZ SANZ):

Muchas gracias, presidenta. Muchas gracias por la formulación de... de su pregunta. Buenas tardes a todos, ¿no? Pues, por empezar sintetizando su pregunta, pues el balance de estos años tiene que ser positivo, ¿no?, de un decreto que, por hacer pues un breve recorrido de... de sus inicios, fue un decreto quizá muy demandado, ¿no?, muy demandado desde la propia población rural, desde los propios pueblos, los propios vecinos, sobre todo de las zonas que habitualmente tenían una mayor demanda del aprovechamiento micológico. Hablamos de la provincia de Soria, Segovia -Segovia lo... lo conoce-, o Zamora, o incluso Ávila, ¿no?; nuestras provincias que tenían más tradición de recolección de... de setas, y que sufrían ya, sobre todo, un serio problema, cada vez más creciente, sobre todo de -podíamos decirlo-, furtivismo, recolección ilegal, ¿no? -llamémoslo como sea, ¿no?-

Fue un decreto complejo en sus orígenes porque era cambiar una tradición, una tradición que se basaba más en... en una forma de hacer las cosas que en lo que la propia normativa decía, ¿no? La recolección de setas hasta la publicación de



este decreto en Castilla y León básicamente se hacía por el uso de la costumbre, y la seta la recolectaba básicamente aquel que se la encontraba; casi le dábamos un tratamiento de... de *rex nullius*, y el que encontraba una seta la recolectaba. Evidentemente, esto fue lo primero que también quiso cambiar el decreto: el darle a la propiedad ese derecho que tenía de aprovechar ese recurso que le pertenecía y evitar que otros pues pudieran aprovechar de forma ilícita ese recurso, ¿no?

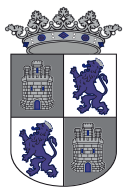
Por otro lado, se ponía también de... de manifiesto que en Castilla y León había una potencialidad importante de... de este recurso en nuestras áreas rurales: más de la mitad de los terrenos de nuestra Comunidad son forestales, tienen una alta potencialidad para el recurso micológico. Y, por otro lado, también existía en su momento pues esa necesidad de regular no solo el aprovechamiento, sino también estamos hablando de especies agroalimentarias que tienen un valor gastronómico importante y que tienen un valor turístico importante, ¿no? Como bien saben los que están en estas zonas rurales, posiblemente el kilo de setas que más vale, el mejor aprovechado, es el que recolecta un turista, ¿no?, el recurso micológico, no el que se recolecta para comercializar, que, siendo importante, no tiene el valor o el alcance económico que el que se recolecta por... por el turista, ¿no?

Por eso, este decreto, en su origen, se ejerció pues con la participación de tres Consejerías: la de Medio Ambiente, que regulaba el recurso; Agricultura, por ser un producto agroalimentario; y también la Consejería de Cultura y Turismo, por esa potencialidad turística, ¿no? Y, por eso, en el decreto se regulan estos tres ámbitos, que los tres yo creo que han tenido a lo largo de estos años pues un resultado muy favorable, ¿no? Por un lado, se establecieron mecanismos para proteger los... los recursos micológicos –como digo–, comercializadores, presentes en estos territorios donde la presión recolectora amenazaba su conservación. Se consiguió, por otro lado, equilibrar esos derechos de las personas propietarias de los terrenos productores de setas silvestres, de tal forma que se generó un beneficio económico importante, fundamentalmente para aquellos propietarios, en muchos casos públicos, pero también daba la opción a que los propietarios privados se pudieran adherir a este sistema y pudieran también garantizar este... este recurso, ¿no?

Con todo ello, pues se mejoró, evidentemente, la... la recolección; se establecieron esas normas básicas para la comercialización, para el fomento del conocimiento, la valoración y también ese respeto –como usted ya anunciaba– a la función ecológica de los hongos en... en nuestros montes, ¿no?

¿Qué balance podemos destacar a lo largo de... de estos años? Pues muy positivo, en el sentido de la buena acogida que... que ha tenido, ¿no? Así, cabe destacar que se han declarado tres parques micológicos con un total de 207.041 hectáreas. El parque micológico es la figura fundamental, la más ambiciosa de las que recoge el decreto, y que pretende abarcar amplias zonas de... de terreno donde se puedan compartir entre todos los titulares también esos... esos derechos de recolección, ¿no?, de tal forma que queden también abiertos a recolección de personas ajenas a esos municipios que se incorporan a los parques.

Estos tres parques son, por un lado, en Salamanca, el Parque Micológico de “Sierras de Francia, Béjar, Quilamas y El Rebollar”, con una superficie de casi 58.000 hectáreas, gestionado por la Asociación para el Desarrollo Sostenible de los Municipios de la Sierra de Francia, Béjar, Quilamas y El Rebollar. El segundo, también muy importante y muy relevante –quizá el más importante en cuanto a



aprovechamiento-, es el de “Montes de Soria”, con 127.900 hectáreas, gestionada por la Asociación Montes de Soria. Y el tercero, en Zamora, los “Montes del Noroeste Zamorano”, con 21.300 hectáreas, que gestiona la Fundación CESEFOR.

Ahora mismo también están en tramitación ya muy avanzada otros dos nuevos parques micológicos: uno en Palencia, que sería el parque micológico de “Velilla del Río Carrión”; y otro en nuestra provincia, en Segovia, el parque micológico de los “Montes de... de Segovia”.

Pero es que, además, se han declarado 270 acotados micológicos, con una superficie de 687.000 hectáreas. Dentro de estos acotados micológicos, la superficie pública representa unas 640.000 hectáreas, 200 acotados con 928 montes de utilidad pública completos incorporados; mientras que la superficie en gestión privada suma un total de 88.000 hectáreas. Es decir, el 87 % de la superficie micológica es de gestión pública mientras que el 12,75 es de gestión privada. Como decía, esta norma ha beneficiado muy importantemente a los propietarios de montes públicos, generalmente ayuntamientos, pero también ha dado la opción y ha permitido que muchos particulares puedan gestionar, regular y tener un beneficio de esta... de este aprovechamiento.

Por otro lado, destacar la creación del portal de micología de Castilla y León, que ha permitido poner a disposición de los ciudadanos y de los titulares y recolectores micológicos una aplicación, que, de manera directa, fácil y accesible -a través de este portal de micologiacyl.es, y a través de una *app*, Micología Castilla y León-, ha permitido que en el año dos mil veinticuatro lleguemos a poder expedir 125.362 permisos en cualquiera de nuestras... de todas nuestras zonas reguladas, lo cual es un éxito importante. Solo recordar, por comparar, por ejemplo, que licencias de... de caza en Castilla y León hay en torno a 150.000; es decir, el que se hayan expedido 125.000 permisos es una cifra muy elevada -yo diría que... que un éxito-. Especialmente destacar, como siempre, la provincia de Soria, que aglutina ella sola el 52 % de los permisos.

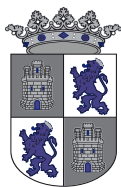
En la parte gastronómica, aparte de esta regulación ya y la trazabilidad que se ha conseguido del producto y su comercialización a través de la marca Setas de Castilla y León, también destacar este Congreso Internacional de Cocina y Turismo Micológico, el Soria Gastronómica, que ya en su novena edición convierte a la ciudad de Soria, desde luego, en un punto de encuentro mundial en torno al conocimiento, la cultura y la innovación micológica.

Por todo ello, pues hemos conseguido que el producto Setas de Castilla y León se identifique en los mercados, tenga una trazabilidad asegurada, demos cumplimiento a toda la normativa que nos exige la parte sanitaria y, en definitiva, en resumen, hayamos conseguido que Castilla y León pues sea, desde luego, una referencia en micología, en turismo micológico y también en recolección de setas silvestres en... en todo el país.

Por tanto, como le decía al inicio, pues creo que ha sido pues un éxito la implantación y la creación y la aplicación de este decreto. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA COELHO LUNA):

Muchas gracias. Tiene la palabra, en un turno de réplica, el señor procurador don Javier Carpio Guijarro, por un tiempo máximo de cinco minutos.

**EL SEÑOR CARPIO GUIJARRO:**

Muchas gracias, presidenta. En primer lugar, agradecerle al señor director general su respuesta tan concreta y tan clara. De lo expuesto queda claro, entendemos, determinados efectos que tiene el decreto sobre los recursos naturales y la conservación.

Nos ha podido explicar –o así he entendido– que el decreto introduce una serie de límites y medidas de conservación con el objetivo de compatibilizar la recolección con la salud ecológica del monte y, así, con una cuestión sanitaria a la hora de... de su comercialización; que la norma permite acotar superficies para usos sostenibles, limitar cantidades por persona y día en aquellos espacios no señalizados; o que con estas medidas se ha mejorado la capacidad de gestión, aunque la eficacia también dependa de la vigilancia o la colaboración de la Administración.

No cabe duda de que el futuro –no siempre en esto, sino en todos los contextos– trae retos. Y, en este caso, la utilización del Decreto 31/2017 ya ha permitido ordenar un aprovechamiento de alto valor socioeconómico, mejorar la trazabilidad y ofrecer herramientas para conciliar el aprovechamiento y la conservación con los permisos, los acotados o el portal Micocyl.

No obstante, entendemos que hemos de reconocer retos existentes y que nos pueden conllevar problemas de futuro, como, entre otros, pueda ser el furtivismo, las actividades de redes organizadas en el... en el uso o la explotación de nuestros montes, la necesidad de mantener una vigilancia, una coordinación interadministrativa o adaptar las tarifas a los límites de... económicos de los permisos. En definitiva, consideramos que la aprobación del decreto supuso un antes y un después en la gestión micológica de Castilla y León, como bien hemos expuesto en nuestra intervención anterior y queremos remarcar: proporcionó un marco legal que no existía hasta el momento, proporcionó las herramientas para ordenar un recurso estratégico, generó nuevas fuentes de ingresos y oportunidades para los ayuntamientos –algo que es fundamental y básico– y puso la necesidad de mantener y reforzar los controles de cooperación local con las Administraciones.

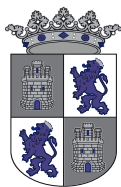
Por ello, con el ánimo de que todo siga mejorando, de que el decreto siga avanzando y se siga con el ámbito micológico en Castilla y León, nos gustaría hacerle o que nos respondiera a... a una cuestión, que entiendo... que me gustaría conocer, y es qué se pretende desde la Junta de Castilla y León hacer en el futuro para seguir mejorando, si se van a implementar nuevas medidas, se buscará proteger aún más el sector micológico; si nos puede explicar un poco qué... qué se pretende de cara al futuro, señor director general. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA COELHO LUNA):

Gracias, señoría. Tiene la palabra, en un turno de dúplica, el director general de Patrimonio Natural y Política Forestal, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO NATURAL Y POLÍTICA FORESTAL (SEÑOR ARRANZ SANZ):

Muchas gracias. Pues, efectivamente, nuestra intención es seguir en este proceso de... de mejora continua, como no puede ser de otra forma, y sobre todo



también pues adaptándonos un poco pues a las... a las nuevas situaciones de la... de la propia demanda y del... y del propio sector y de las... de los propios usuarios –por un lado, nuestras entidades propietarias, y, por otro lado, los... los usuarios–.

En este sentido, un primer grupo de... de mejoras se centraría en... tanto pues en revisar un poco el marco de gestión regulatoria micológica. Sobre todo, aquí pretendemos elaborar unas directrices técnicas comunes para todas las entidades gestoras de municipios acotados micológicos.

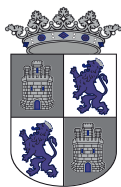
Y, por otro lado, también la modernización del sistema de licencias y... y permisos: estas herramientas digitales, que, aun siendo muy prácticas, pues ahora mismo pues las nuevas tecnologías nos permiten incluso fórmulas más sencillas de usar, incluso más intuitivas y más inmediatas, que seguro que van a... a repercutir en... en la incorporación de... de nuevos recolectores.

Otro bloque importante que no debemos descuidar, porque también va evolucionando pues a la vez que vamos poniendo soluciones, es el de la vigilancia, control y mejora de la capacidad inspectora. Hemos visto que las medidas que se han tomado están funcionando bien, pero los infractores también están evolucionando. En este sentido, estamos colaborando también con... con la Justicia, con algunos jueces, fiscales, en el sentido de poder también aplicar, sobre todo pues en aquellos furtivos... evidentemente, no es el... el recolector ocasional que se le... que va recolectando cuatro setas sin un permiso –que, bueno, pues eso es algo menor–, sino con aquellos recolectores profesionales que sin permiso pues llegan a determinadas zonas y... y están arrasando. Y hemos conseguido incluso pues que haya órdenes judiciales que permitan, por ejemplo, retener el vehículo como sistema utilizado para la infracción, lo cual sabemos que es muy eficaz a la hora de que esas personas, que, cuando se les incautaba en un lugar pues la mercancía, se trasladaban al... al monte de al lado y seguían pues furtiveando igual, ¿no?

Hemos intentado también no dejar de lado otro punto importante, que es la conservación del recurso y la protección del... del hábitat, ¿no? Hemos visto que es necesario también establecer en algún caso algunas zonas de reserva micológica porque, o bien tengan sobreexplotación en determinadas zonas, o bien porque tengan determinados valores concretos que requiera pues esa regulación especial.

Y también hemos creído importante –hemos trabajado en ello y vamos a seguir haciéndolo– reforzar la información ambiental y también la digitalización y nuestros sistemas de datos que nos permitan obtener información para la gestión y también se la traslademos al recolector. Podemos ser ahora, con la información más actualizada también en cuanto a temperaturas, precipitaciones y demás, de fijar unos mapas de productividad que nos van a permitir gestionar el recurso y que también, en parte, estarán a disposición de los propios usuarios, que podrán ver qué zonas son las más adecuadas en cada momento para recolectar.

También nos hemos preocupado de trasladarle a los recolectores, sobre todo a los más... –y perdonad la expresión– más urbanitas –que en muchas ocasiones llegan al campo y se nos pierden–, el tener también aplicativos o fórmulas para que puedan estar también localizados. Y esas recomendaciones, sobre todo la parte más turística de usuarios, y nos permitan pues evitar esas pérdidas en el... en el monte cuando se está recolectando setas, ¿no?



Por último, también esa cooperación público-privada y apoyo a... al desarrollo rural a través de trabajar con las actividades... con las asociaciones de micoturismo, con las asociaciones locales, para intentar también que se generen microempresas o empresas que puedan hacer del recurso micológico pues una... una forma de... de actividad económica, ¿no?

Y no quiero olvidarme, para... para acabar, que todo ello pues se sigue basando en tener información muy concreta y también intentar -y, por último, ya con esto acabo- aplicaciones muy emblemáticas que nos permitan una comercialización más directa. Vamos a poner en marcha una... una aplicación que nos va a permitir comercializar, por ejemplo, trufas *on-line* con mercados mixtos, que van a ser mercados *on-line* y presenciales, que seguro que va a incrementar el valor del... del producto. Entendemos que iniciativas como esta pueden darle un valor añadido, aún más, a... al propio recurso micológico. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA COELHO LUNA):

Muchas gracias. Para la... por la señora... bueno, por la señora vicepresidenta se dará lectura al segundo punto del orden del día.

POC/000522

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA SUÁREZ VILLAGRÁ):

Pregunta para su respuesta oral 522, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores doña María de las Mercedes Cofreces Martín, doña Beatriz Coelho Luna, don Emilio José Berzosa Peña, don Francisco Javier Carpio Guijarro, don José Alberto Castro Cañibano, don Antonio Jaime Mendoza Toribio y doña María de los Ángeles Prieto Sánchez, relativa a cómo piensa la Junta de Castilla y León llevar a cabo el plan de reintroducción del lince en la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 464, de veinticinco de septiembre de dos mil veinticinco.

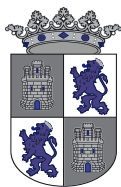
LA PRESIDENTA (SEÑORA COELHO LUNA):

Gracias, señoría. Tiene la palabra, para la formulación de la pregunta, el señor procurador don Emilio Berzosa Peña, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR BERZOSA PEÑA:

Muchas gracias, señora presidenta. Pues volver a dar la bienvenida -como no puede ser de otra manera- a esta Comisión al director general del Patrimonio Natural y Política Forestal, a don José Ángel Arranz. Y agradecerle su presencia hoy precisamente para responder a las preguntas del Grupo Parlamentario Popular.

El lince ibérico es uno de los símbolos más potentes de la conservación de la biodiversidad en la Península. Su recuperación en el sur de España, como por ejemplo Andalucía, y su posterior expansión hacia otras Comunidades Autónomas ha sido un ejemplo de cooperación entre Administraciones, científicos y el mundo rural. En este contexto, Castilla León ocupa un papel estratégico: su territorio, con



amplias zonas de hábitat potencial y una rica diversidad ecológica, representa una oportunidad clave para consolidar la conectividad entre poblaciones y asegurar el futuro de la especie.

Durante los últimos meses hemos conocido por diferentes informaciones acerca del proyecto de la introducción del lince ibérico en nuestra Comunidad, incluso hemos visto en los medios la suelta de varios ejemplares en el Cerrato palentino. Un proyecto que, más allá de su vertiente ambiental, tiene implicaciones sociales, económicas y de gestión de territorio muy relevantes, especialmente para las zonas rurales donde se desarrolla. Hablamos de un programa que puede convertirse en un motor de desarrollo sostenible, de turismo de naturaleza y de orgullo ambiental para Castilla León. Por eso, resulta de gran interés conocer en qué estado se encuentra esta iniciativa y qué territorios se están valorando.

Por ello, desde el Grupo Parlamentario Popular queremos hacerle la siguiente cuestión: ¿cómo piensa la Junta de Castilla León llevar a cabo el plan de reintroducción del lince en la Comunidad? Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA COELHO LUNA):

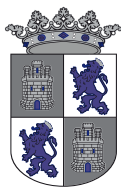
Gracias, señoría. Tiene la palabra, para la contestación, en nombre de la Junta de Castilla y León, el director general de Patrimonio Natural y Política Forestal, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO NATURAL Y POLÍTICA FORESTAL (SEÑOR ARRANZ SANZ):

Muchas gracias, presidente. Muchas gracias tu bienvenida y la pregunta. Bien. Muy brevemente, quizá recordar que el... el lince ibérico ha sido no hace muchos años uno de los mamíferos más amenazados a nivel mundial. En el año dos mil dos en España quedaban en torno a cien ejemplares, lo cual pues encendió ya todas las... las alarmas, ¿no? Castilla y León fue quizá una de las últimas Comunidades que llegó a tener lince al norte de... de España, la última que los tuvo en nuestras sierras de... de Salamanca, Ávila e incluso en algunas zonas de... de Segovia; pero pues a finales del siglo pasado ya esos ejemplares se... también se... se perdieron, ¿no?

Y... y la verdad es que todo pintaba bastante mal para la especie, tenía un retroceso muy importante, hasta que se consiguió pues cambiar esta... esta dinámica. Y, bueno, pues por determinadas cuestiones –que explicaré ahora también muy brevemente y que finalizan con estos planes de... de reintroducción– pues hemos conseguido que en la actualidad el último censo nos dé en torno a 2.400 lince. Pasar de 100 ejemplares en dos mil dos a 2.400 en dos mil veinticuatro es un éxito a nivel de... de gestión en todo el... el país.

Una de las... de los puntos de inflexión, además de... bueno, de intentar revertir sobre todo pues aquellos problemas de... de caza furtiva, venenos, atropellos, muerte no natural de... de la especie, fue el conseguir ya, con esos cien ejemplares, el que se crearan una red de centros de cría en... en cautividad –era conservación *in situ*–, en este caso, una red de centros ibéricos: un centro en Portugal; y otro dependiente de la Junta de Andalucía, el centro La Olivilla; y dos del organismo autónomo Parques Nacionales y del MITECO, en Zarza de Granadilla y en el... en El Acebuche.



En el año dos mil once comienzan las... las primeras liberaciones al medio natural de individuos nacidos en cautividad, habiéndose reintroducido hasta dos mil veinticuatro algo más de 400 lince en... en España, ¿no? La última región en incorporarse fue Murcia, en dos mil veintitrés, que se incorpora; y en dos mil veinticinco pues los últimos que nos hemos incorporado, Castilla y León, con nuestros trabajos de liberación en el Cerrato palentino.

Y yendo un poco a... a esas fases de cómo hemos elaborado y cómo hemos intentado ser absolutamente escrupulosos en esta introducción. Primero, como siempre, pues tenemos que basarnos pues en... en esos fundamentos también, ese apoyo, en ese marco también legal y jurídico que, en este caso, es un documento que es el Plan de Reintroducción del... del Lince Ibérico basado en... en la Ley de... de Conservación, la Ley 42/2007. Y también pues en ese programa de conservación *ex situ* iniciado en el año dos mil cuatro, que también nos daba esa base para la reintroducción.

Ambos tenían pues como esa estrategia para la conservación del... del lince ibérico el que en dos mil treinta se hayan creado ocho nuevas poblaciones con al menos cinco hembras diferentes a la... a las ya existentes, ¿no?

Castilla y León se incorpora a... a este programa una vez que en las zonas que esperábamos tradicionales, que esperamos que pudiera revertir de forma natural la especie, comprobamos que el conejo prácticamente ha desaparecido de estas zonas, en estas zonas del sur de la Comunidad, y que va a ser muy difícil que ahí entre, ¿no?

Con lo cual, promovemos la identificación y la selección de áreas que fueran o que reunieran las características de hábitats favorables, que tuvieran una superficie continua mínima de 10.000 hectáreas, que es lo que nos exigía el programa, y con esto identificamos inicialmente unas trece agrupaciones en Castilla y León. Que, una vez evaluadas durante dos años su potencial, quedaron reducidas a cuatro, que fueron: Cañones del... del Duero, la zona de Toro, el Cerrato palentino y zonas de... otra zona en... en Salamanca, ¿no? Donde evaluamos también el... el potencial que había sobre todo de alimentación y de las poblaciones naturales de... de conejo.

Redujimos, por fin, a dos zonas potenciales que reunían las mejores condiciones, que eran: Cañones del Duero, situada en el centro-oeste de la provincia de... de Zamora, es decir, la zona que va desde, más o menos, Zamora capital hasta el Arribe del... del Duero; y el Cerrato palentino, pues esa zona del sureste de la provincia de... de Palencia.

Estas dos ubicaciones se valoraron en el grupo de trabajo de... de lince ibérico, adscrito al Comité de... de Flora y Fauna, con los informes de valoración, donde se incluía, pues además de esa situación de hábitat favorable, de cobertura de matorral y de abundancia de conejo, también los datos obtenidos en relación a la valoración de la actitud social ante la reintroducción y la mayor superficie de terrenos en las que hubiéramos conseguido tener convenios de colaboración con proyectos de... para el proyecto de reintroducción, ¿no?

En este caso, la verdad es que hubo una magnífica acogida en la zona palentina, donde desde el primer momento se firmaron los propios propietarios particulares, además de los alcaldes, que estuvieron absolutamente a favor del... del proyecto. Hubo un apoyo social incondicional que quizás fue el que marcó también un poco



la... la diferencia con la... con la zona zamorana, que... sin oponerse abiertamente al sistema, así que fue bastante más... más tibia y no tuvimos pues ese apoyo pues de sobre todo pues algunos sectores –ganaderos, cazadores, etcétera–. Con lo cual se decidió finalmente por esta zona palentina.

¿Cómo fue la... la reintroducción? Pues, una vez aprobada formalmente la... la propuesta, pues en... en esta primera área de reintroducción, en el año dos mil veinticinco, este... este mismo año –todo ha sido relativamente rápido–, pues ya se han liberado los seis primeros lince procedentes de centros de cría en cautividad y, además, se ha completado las liberaciones con traslocación de machos silvestres procedentes de Castilla-La Mancha. En este caso, son ejemplares que se capturan en campo y se trasladan a esta zona; no procedentes de cría en cautividad, sino simplemente se translocan de... de medio natural, ¿no?

Todo ello pues continuará con las liberaciones en las siguientes temporadas. La idea es soltar otros tantos ejemplares hasta crear este núcleo estable con una población autosostenible en el Cerrato, que no... que no precise ya en 2-3 años nuevas liberaciones porque empiecen ya a... a criar estas... estas parejas, y, a partir de ahí, consigamos un núcleo que empiece a... a expandirse.

Todas estas liberaciones han ido o van acompañadas de un conjunto de inversiones realizadas por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio para disminuir la incidencia de las causas de mortalidad no natural, como es el caso de atropellos de... de ejemplares, etcétera. Y otras inversiones también destinadas a la ejecución de programas de educación ambiental, actuaciones de mejora de hábitat en cotos de caza, fincas particulares, etcétera.

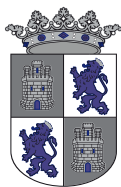
Y, por último, también –y como indicaba en el planteamiento de su pregunta–, nuestro objetivo evidentemente original y primario es la conservación de esta especie, extender hacia el norte –esta es la población más al norte que ahora mismo existe del lince ibérico–, pero no por ello olvidar que puede ser, como lo es en otras zonas de España, un recurso también turístico importante para la comarca. Yo creo que así lo ha entendido la comarca, y los propios ayuntamientos están volcados con... con este proyecto. Y esperemos que, además de ser un éxito desde el punto de vista de la conservación, lo sea también desde el punto de vista de iniciativa turística y de reconocer y poner en el mapa esta comarca palentina, que es una preciosidad y no por muchos conocida. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA COELHO LUNA):

Gracias. Tiene la palabra el señor procurador don Emilio Berzosa Peña, en un turno de réplica, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR BERZOSA PEÑA:

Muchas gracias, señora presidenta. Nada. Muy breve. Agradecer sus explicaciones tan claras sobre un trabajo tan importante como es la... la recuperación del lince ibérico en Castilla León, que creemos que así lo es. Y animar a la Junta de Castilla León a seguir con este trabajo, que... que realmente va a ser... va a ser muy importante para los municipios de las zonas donde va... donde se van a realizar estas sueltas.



Le he oído hablar de algunos... algunas muertes por accidente, y sí que nos gustaría saber, bueno, pues cuántas muertes ha habido y... y qué medidas se han tomado frente a ello. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA COELHO LUNA):

Muchas gracias. Tiene la palabra, en un turno de dúplica, el señor director general de Patrimonio Natural y Política Forestal, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO NATURAL Y POLÍTICA FORESTAL (SEÑOR ARRANZ SANZ):

Efectivamente, ese es uno de los problemas que en todas las poblaciones de lince existe; una de las causas de mortalidad más... más importantes son los... los atropellos en... en carretera. Y, de hecho, cuando se selecciona esta zona ya también se tiene en cuenta que, aunque hay carreteras en el entorno, en todas las zonas tenemos carreteras en esta Comunidad, pues intentar buscar un núcleo que estuviera lo más aislado.

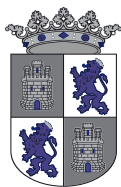
Hemos tenido ya un... dos atropellos ahora mismo y también un ejemplar que se nos ha ahogado en el canal de Villalaco, que yo creo que salió ya, dimos cuenta pues a través de... de diferentes notas de... de prensa.

La verdad es que, desde el primer momento, nosotros iniciamos en las carreteras más próximas ya una serie de medidas: antes de la reintroducción ya se habían hecho desbroces y limpiezas a lo largo de la... de la carretera -de la Palencia 405- con objeto de mejorar la... la visibilidad y la seguridad vial; y también trabajos de limpieza en pasos inferiores de... de carreteras -la 405 y la 412, la Palencia 405 y 412- para intentar encauzar los movimientos de los lince hacia estas zonas.

En este momento pues lo que estamos haciendo es trabajando también en estas medidas preventivas, junto con nuestros colegas de... de carreteras, en el vallado de la carretera Palencia 405, así como en la redacción del proyecto de vallado de la 412, ¿no? También se está adjudicando -se ha adjudicado ya- un proyecto de señalización mediante carteles reflectantes con advertencia a la presencia de ejemplares de lince en las carreteras Palencia 405, Palencia 412, 410 y 411.

También estamos colaborando... -estas carreteras son todas autonómicas- también colaboramos con la Demarcación de Carreteras del Estado, quienes han adaptado sus distintos tramos de... de vía, la A-62 y la A-67, mediante la adecuación, limpieza y desbroce de las zonas de dominio público, para evitar sobre todo la presencia de... de conejos. Como saben, hay un problema en muchas zonas, que tenemos concentraciones de conejos justo en el borde de las carreteras, y los lince pues van detrás de... de los conejos, ¿no? Entonces estamos intentando también controlar con los compañeros de Carreteras del Estado pues este problema para que ese no sea un punto de... de atracción a... de los lince a estas zonas, ¿no?

Por tanto, esperamos que pues con todas estas actuaciones y también la innovación tecnológica de un nuevo proyecto que queremos poner en marcha de forma pionera en estas zonas, como sensores de fibra óptica, que van a contribuir a la reducción de posibles episodios de atropellos en estas zonas.



Y, por último, haré una mención a... al canal de Villalaco, que era otra de... de las zonas que estaban detectadas como posibles zonas de... de riesgo, aunque quedaba algo más retirado; aunque, si bien, pues una de las zonas futuras de expansión de la especie quizá sea hacia la zona de Burgos, y el canal está ahí, entre... entre medias. Es un canal que depende de la Confederación Hidrográfica, con los que estamos en... en contacto. Un canal que ya nos ha dado más problemas de... de ahogamientos también con otras especies, especialmente con... con corzos, jabalíes y otras especies; y que esperamos y estamos en contacto con la Confederación para que en breve también se redacte un proyecto que evite estos ahogamientos, bien por colocación de algún tipo de medidas correctoras, o bien simplemente en algunas zonas el cerramiento parcial del... del canal para evitar el daño a esta especie, pero también a otras especies de fauna silvestre que ya existían previamente. Pues nada, por mi parte, nada más. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA COELHO LUNA):

Muchas gracias. Por el señor secretario se dará lectura al tercer punto del orden del día.

POC/000523

EL SECRETARIO (SEÑOR CARPIO GUIJARRO):

Tercer punto del orden del día: **Pregunta para su respuesta oral, POC 523, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores doña María de las Mercedes Cofreces Martín, doña Beatriz Coelho Luna, don Emilio José Berzosa Peña, don Francisco Javier Carpio Guijarro, don José Alberto Castro Cañibano, don Antonio Jaime Mendoza Toribio y doña María de los Ángeles Prieto Sánchez, relativa a cómo ha evolucionado la población del águila imperial desde que se inició el último plan de recuperación y qué actuaciones tiene previstas la Junta de Castilla y León para la... la gestión de esta especie, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 464, de veinticinco de septiembre de dos mil veinticinco.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA COELHO LUNA):

Gracias, señoría. Tiene la palabra, para la formulación de la pregunta, la señora procuradora doña María Ángeles Prieto Sánchez, por un tiempo máximo de diez minutos.

LA SEÑORA PRIETO SÁNCHEZ:

Buenas tardes, señorías. Muchas gracias, señora presidenta. Bienvenido, señor director general. El águila imperial ibérica ha experimentado una notable recuperación en Castilla y León, aumentando de 16 parejas entre mil novecientos noventa y siete y mil novecientos noventa y nueve a superar el centenar de territorios a partir del año dos mil diecinueve y 160 territorios en dos mil veintitrés. Este seguimiento, realizado anualmente por los agentes medioambientales, ha permitido conocer en detalle su evolución.



Desde los años ochenta, se han implementado diversas medidas de conservación, como alimentación suplementaria, monitorización de mortalidad por colisiones en tendidos eléctricos y gestión forestal sostenible. En dos mil tres se aprobó un plan de recuperación que identificó 24 áreas críticas para la nidificación y alimentación de la especie, aunque en dos mil veintitrés solo el 12,5 % de los territorios de nidificación coincidieron con las áreas.

Aproximadamente el 60 % de los territorios se encuentran en zonas de especial protección para las aves o montes gestionados por la Junta de Castilla y León. La recuperación del águila imperial ibérica en Castilla y León es un caso notable de conservación de especies. Desde su mínimo histórico a finales de los años noventa, la población ha ido aumentando gracias a un enfoque sistemático y coordinado en su monitoreo y conservación.

El seguimiento anual permite a los técnicos y a los agentes medioambientales obtener datos precisos sobre la población y su distribución. La Junta de Castilla y León ha jugado un papel clave en este proceso, estableciendo planes de recuperación y definiendo áreas críticas para la nidificación y alimentación de la especie. Con estos antecedentes, y dado que la población de esta especie está en continua evolución, registrándose de nuevo el máximo histórico en dos mil veintitrés con la... con la localización de 160 territorios, ¿nos podría usted indicar cómo ha evolucionado la población del águila imperial desde que se inició el último plan de recuperación y qué actuaciones tiene prevista la Junta de Castilla y León para la gestión de la especie? Muchas gracias.

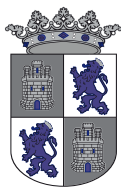
LA PRESIDENTA (SEÑORA COELHO LUNA):

Gracias, señoría. Tiene la palabra, para la contestación, en nombre de la Junta de Castilla y León, el director general de Patrimonio Natural y Política Forestal, don José Ángel Arranz, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO NATURAL Y POLÍTICA FORESTAL (SEÑOR ARRANZ SANZ):

Muchas gracias, presidenta. Muchas gracias, señora procuradora, por su pregunta. Pues bien, como el caso anterior, hablamos de... de una especie -en este caso, de un ave, el águila imperial- absolutamente emblemática en... en nuestra Comunidad, en nuestro país. No en vano, el águila imperial es una especie endémica de... de la península ibérica y que también pasó estos años de atrás pues una situación absolutamente crítica por diversos motivos que pasan -en algunos casos, coinciden con los de... con los del lince-: básicamente, pues en... coincidió una época en la que pues a las rapaces incluso pues eran objeto de... de caza furtiva, pero especialmente tuvieron muchos problemas con envenenamientos y muchos problemas con electrocuciones -quizás esos fueron sus dos mayores caballos de batalla-. En los años ochenta fueron unos años muy malos de... de veneno y, sobre todo, también hubo en esas zonas de expansión del águila imperial electrocuciones prácticamente continuas.

Esto llevó a que este endemismo ibérico llegara a estar en sus mínimos históricos. En Castilla y León quedó reducida su presencia a las provincias de Segovia y Ávila, en zonas de... de sierra, curiosamente, cuando es una especie que ni siquiera



es propia de las sierras, sino más bien de nuestras llanuras, sobre todo de... de bosques, encinares y demás. Pero quedaron pues en la sierra de... de Guadarrama o los entornos de la sierra de Gredos y demás. En total, 17 parejas quedaron en... en la Comunidad en el año ochenta y nueve.

Llegamos a tener ese mínimo que nos llevó pues a elaborar nuestro Plan de Recuperación del Águila Imperial en el año dos mil tres: el Decreto 114/2003, de dos de octubre, por el que aprobamos el plan de... de recuperación en la... en la Comunidad. Supuso un hito en la conservación de... de la especie, pues pasamos, por un lado, a regular preventivamente a través de planes, aprovechamientos de actividades en áreas críticas definidas para la especie y una serie de pautas de... de gestión también activa, que llevaron pues a disminuir la mortalidad no natural de la especie.

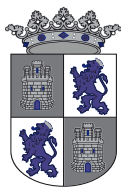
Conseguimos también, con trabajos de alimentación complementaria de la especie, aumentar la productividad. Vimos que, si le aportábamos comida a esos 17 nidos, eran capaces de pasar de... de poco más de un pollo de productividad a dos, casi tres pollos. Con lo cual, ese trabajo también fue muy interesante.

Trabajamos en mejorar las poblaciones naturales de... de conejo de campo en estas zonas donde empezaban a disminuir, y también apoyar las buenas prácticas de gestión del territorio pues a través también de hablar con ayuntamientos, con propietarios, para que se incorporaran también a las... a las buenas prácticas de gestión de la especie.

Todo esto llevó pues que el incremento desde ese momento, desde ese valle que... que tuvo la especie, pues hubiera un repunte. Ya en dos mil cinco pasamos a las 29 parejas, en el dos mil diez habíamos conseguido 45 parejas, en el quince teníamos 68, superamos el centenar en el dos mil diecinueve, y el último censo que cerramos el... el año pasado nos dio ya un resultado de 191 territorios en... en la Comunidad; lo cual pues ha demostrado pues que... que la tendencia desde la aprobación del plan de recuperación ha sido un éxito con este crecimiento progresivo. Un aumento espectacular, sobre todo entre los años noventa y ocho al... al veinticuatro, de más de un 1000 % de... de la población. Hemos aumentado la productividad también de... de la especie, el número de pollos por pareja ha aumentado, esos parámetros reproductivos han mejorado.

Y, de esas 191 territorios, hemos conseguido pues que Segovia y Ávila sigan a la cabeza: Segovia ha pasado pues de tener casi 8 o 9 territorios a tener 59; y Ávila tiene 47 territorios. Valladolid, que no tenía ningún territorio, tiene ahora mismo 40; Burgos y Zamora, 14; 12 Salamanca; y 5 en... en Palencia, donde sigue en expansión. Curiosamente, ya como... como anécdota, una de las zonas de... donde hemos seleccionado para... como plan de... plan de reintroducción del lince, esta zona seleccionada del Cerrato, había sido colonizada dos años antes también por una pareja de águila imperial por la buena situación del... del territorio, de las buenas condiciones de esta... de este Cerrato palentino.

¿Qué hemos conseguido estos años? Pues hemos trabajado, sobre todo, en intentar disminuir también las colisiones y electrocuciones; ha habido un trabajo muy importante de identificar esas... esas líneas, esos tendidos eléctricos donde se producían la mayoría de electrocuciones. Publicamos en el año dos mil diez las zonas de protección para avifauna a través de... de una orden de la... de la Consejería: la Orden de Medio Ambiente 1628/2010. Hemos hecho un seguimiento y vigilancia de



todos los apoyos donde se producían la mayor parte de las electrocuciones, y elaboramos en el año dos mil veinte una instrucción de la Dirección General para el seguimiento y la reducción de la mortalidad no natural de avifauna en las infraestructuras peligrosas.

A lo largo de estos años hemos financiado también la corrección de numerosos tendidos eléctricos, seleccionados además por su peligrosidad, aprovechando también la... la financiación, en este caso, pues del... del propio Ministerio, dentro de los compromisos adquiridos para la reducción de la mortalidad no natural en tendidos eléctricos.

En segundo ámbito de actuación importante ha sido la gestión forestal, el otro ámbito donde hemos actuado elaborando un manual sobre criterios de gestión forestal compatibles con la conservación de las aves esteparias y los quirópteros asociados a... a las aves silvestres, que dio lugar a una instrucción de... de esta Dirección General para fijar esos criterios de gestión en las áreas de presencia de... de águila imperial.

Y, por último, otra medida muy relevante es la creación de un mapa de sensibilidad. Este más actual y elaborado a raíz pues del aumento considerable del número de proyectos de energías renovables y sabiendo o viendo que en algunos de estos proyectos se producían pues colisiones con los aerogeneradores. Este mapa de sensibilidad ambiental nos ha permitido, además de ubicar con mayor criterio estas nuevas fuentes de energía renovable, conseguir reducir de una forma notable las electrocuciones con estos tendidos y poder compatibilizar el desarrollo de estos proyectos de energías renovables con la conservación de especies amenazadas.

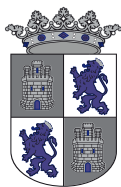
En definitiva, hemos conseguido pues a lo largo de estos años y con esta batería de... de medidas aumentar la... la población de la especie. Hemos conseguido también –o lo hemos intentado, al menos– hacerlo generando las menos molestias a la población local, que es lo que pretendíamos. Es decir, ya no se mueve el águila imperial en unas zonas de la sierra de Segovia, en unas zonas de la sierra de Ávila; ahora lo tenemos presente en la totalidad de... de tres provincias: Ávila, Valladolid, Segovia; ocupa prácticamente toda la provincia... parte de la provincia de Salamanca, parte de Zamora y parte de Palencia. Ahora mismo, la presencia del águila imperial tiene que suponer para... para sus vecinos pues un motivo de... de orgullo; para el propietario, que le llegue un águila imperial tiene que... o queremos trasladarle que eso es un motivo también pues de satisfacción por su gestión bien realizada, y que, evidentemente, no le va a suponer una limitación a su gestión o esa limitación va a ser mínima y, desde luego, compatible con la actividad que quiere hacer. Ese es nuestro objetivo y espero que lo hayamos conseguido. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA COELHO LUNA):

Muchas gracias. Tiene la palabra, en un turno de réplica, la señora procuradora doña María Ángeles Prieto Sánchez, por un turno... por un tiempo máximo de cinco minutos.

LA SEÑORA PRIETO SÁNCHEZ:

Muchas gracias, señora presidenta. Sin lugar a duda, la caza furtiva es una lacra que pone en peligro la conservación de nuestras especies endémicas, de



nuestra Comunidad, de nuestro... de nuestro patrimonio medioambiental. Y, desde luego, hay que unir las voluntades y esfuerzos para acabar con esa caza ilegal y el peligro que representa para nuestros territorios y para nuestras especies.

Lo que está claro, y... y en vista de las explicaciones que nos ha dado, es que, gracias a la gestión proactiva de la Junta de Castilla y León y la implementación del Plan de Recuperación del Águila Imperial Ibérica, pues Castilla y León ha sido testigo de una notable recuperación de las poblaciones de esta especie emblemática. Las regulaciones preventivas y las pautas de gestión activa han permitido no solo disminuir la mortalidad no natural, sino también incrementar la productividad y fortalecer las poblaciones de conejos, fundamentalmente para la dieta del águila. El impresionante aumento en el número de parejas reproductoras es un claro indicador del éxito de estas políticas: es un crecimiento del 1023 % desde mil novecientos noventa y... desde mil novecientos ochenta y nueve, que demuestra el impacto positivo de una gestión ambiental cuidadosa y bien planificada.

Además, la atención a los factores como las colisiones y electrocuciones en infraestructuras eléctricas, junto con la creación de un mapa de sensibilidad ambiental para las energías renovables, subraya el compromiso de la Junta con la conservación de la biodiversidad. La recuperación del águila imperial en Castilla y León es un ejemplo, desde luego, inspirador de cómo la elección de una gestión responsable y la colaboración entre instituciones puede resultar en la rehabilitación de una especie en peligro.

Los resultados avalan el plan de recuperación, pero me gustaría realizarle una segunda pregunta: es si tienen previsto, a pesar de esos buenos resultados, de hacer una revisión del plan y qué aspectos abarcaría. Muchas gracias.

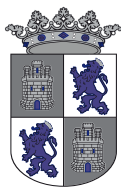
LA PRESIDENTA (SEÑORA COELHO LUNA):

Gracias, señoría. Tiene la palabra, en un turno de dúplica, don José Ángel Arranz, director general de Patrimonio Natural y Política Forestal, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO NATURAL Y POLÍTICA FORESTAL (SEÑOR ARRANZ SANZ):

Muchas gracias, presidenta. Gracias, procuradora. Pues, efectivamente, la... la situación de la especie ha cambiado tanto desde el año dos mil tres, en el que se... publicamos el plan de recuperación, que nuestra intención es elaborar cuanto antes, desde la Consejería, un nuevo plan; revisar este... este plan... revisarlo este plan porque tenemos que tener en consideración que la situación de la especie ha cambiado.

La especie, incluso a nivel nacional, pues deberíamos plantear su consideración ya incluso fuera de la categoría de peligro de... de extinción. Parece que a veces las Administraciones... algunas Administraciones se resisten a... a sacar las... las especies de estas categorías. Yo creo que... que no solo están estos cajones para llenarlos de especies, sino también, de vez en cuando, pues para que alguna pueda salir. Y este... esta será una de las cuestiones que... que planteemos: el que pueda estar en una categoría inferior, como es la de vulnerable, siguiendo con medidas, evidentemente, de conservación de... de la especie.



En segundo lugar, este nuevo plan lo que tiene que considerar ya quizá no sea tanto buscar áreas críticas, donde restringimos más las actividades. Como decía, ya está... -y uniendo con... con mis palabras de la... de la anterior pregunta- está ya extendida en tres provincias completamente y en otras tres parcialmente. Creo que debemos intentar ya establecer medidas que permitan, evidentemente, esa convivencia sin restricciones entre la presencia de las actividades cotidianas en el medio natural con la presencia de la especie. Evidentemente, un mínimo precauciones: cuando la especie está criando, pues, evidentemente, pues intentar evitar las molestias, que van a ser pues unos meses, en las que seguro que se puede compatibilizar la utilización o el uso de ese espacio, de ese territorio, con la actividad... la actividad ordinaria de ese territorio con la presencia del águila imperial en estas zonas de... de cría.

También debemos plantear estos dos nuevos retos. Uno ya lo avanzaba también antes: es el uso que estamos haciendo cada vez mayor del territorio pues para la implantación de estas nuevas energías renovables, que, evidentemente, llevan acompañadas tendidos eléctricos, nuevos aerogeneradores, que son también pues un problema para la gestión sobre todo de las aves, sobre todo de las planeadoras, ¿no? Por eso, elaboramos ya estos planes de sensibilidad, y tenemos que seguir avanzando en esas medidas para que esto sea compatible. Y esto nos lleva no solo a trabajar con el águila imperial, sino con medidas correctoras para que estas nuevas... estos nuevos parques eólicos sean cada vez más compatibles con la presencia de... de aves, ¿no?

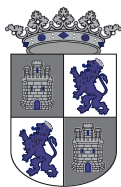
El problema del veneno siempre queda ahí latente. Nos preocupa el repunte que pueda tener en algunas zonas, como... por la presencia de otras especies, como, por ejemplo, el lobo, que, indirectamente -como hemos ya comentado en alguna ocasión-, pueda pues volver a... a recuperar estas prácticas atávicas ya, un poco perdidas, pero que pues esta gestión a veces que nos obligan a hacer del lobo pues lleve a estas consecuencias, ¿no?

Y, por último, queremos que -como en el caso del lince- pues el águila imperial, que es una especie absolutamente emblemática, entre los ornitólogos muy apreciada, de la gente que... -los ornitólogos vienen de toda Europa a fotografiar, a ver esta especie, y están dispuestos a pasarse unos días en nuestra Comunidad para poder disfrutar de esta especie, ¿no?- conseguir que la especie pues sea también ese recurso económico, ese recurso natural que tengan nuestros territorios, ¿no? Todo eso lo tenemos ya en un borrador del... del plan, y que espero que en breve pues podamos ya lanzarlo y ponerlo a... pues a disposición de todos los ciudadanos para que nos den su opinión al respecto, ¿no?

Y por mi parte, nada más. Con permiso de la... de la presidenta, simplemente, como seguramente en esta legislatura sea la... la última vez que... que acuda -creo que ya no va a dar tiempo a... a mucho más-, agradecer, como siempre, pues el trato que he recibido siempre que... que he venido aquí por... por todos ustedes, y, como siempre, a... a su disposición, y muchas gracias. Y, si no les veo, como ya estamos muy cerca de la Navidad, espero verles, pero que pasen unos felices días. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA COELHO LUNA):

Bueno, pues muchísimas gracias. Muchísimas gracias por su disposición siempre a comparecer ante esta... ante esta Comisión. Y... y, bueno, pues suspendemos la Comisión durante 2 minutos para despedir al director general.



[Se suspende momentáneamente la sesión].

EL SECRETARIO (SEÑOR CARPIO GUIJARRO):

Reanudamos la sesión. Por favor. Por el señor letrado se dará lectura del cuarto punto del orden del día.

PNL/001610 (Incluido)

EL LETRADO (SEÑOR HERRERO MARTÍNEZ-TUTOR):

Cuarto punto del orden del día: **Proposición no de ley 1610, presentada por los Procuradores doña Susana Suárez Villagrà, doña María Luisa Calvo Enríquez y don José Antonio Palomo Martín, instando a la Junta de Castilla y León a que, a su vez, inste al Gobierno de España para que, a través de la Confederación Hidrográfica del Duero y conforme a los trámites legales pertinentes, proceda con carácter urgente a la rehabilitación de la presa del Tejo o, en su defecto, impulse la construcción de una nueva infraestructura que garantice el suministro de agua al municipio de El Espinar, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 470, de nueve de octubre de dos mil veinticinco.**

EL SECRETARIO (SEÑOR CARPIO GUIJARRO):

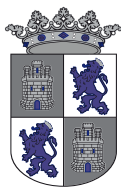
Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, doña Susana Suárez Villagrà, por un tiempo máximo de diez minutos.

LA SEÑORA SUÁREZ VILLAGRÀ:

Muchas gracias, señor secretario. Bueno, pues parece ser que al Partido Popular no le importa si los vecinos de El Espinar, en Segovia, tienen abastecimiento de agua o no. Y digo esto –y me dirijo, en este caso, al Partido Popular– porque esta propuesta la registró Vox en el mes de septiembre y, siendo un asunto de tal gravedad, creímos que el Partido Popular se apresuraría a traer esta iniciativa a estas Cortes para poner este asunto encima de la mesa cuanto antes. Cuál ha sido nuestra sorpresa, que no ha sido así. Ha tenido que ser Vox quien, valiéndonos del Reglamento de esta Cámara, hemos tenido que forzar a que el Partido Popular incluyera en el orden del día esta propuesta tan importante para los vecinos de El Espinar.

Y esto que está ocurriendo en estas Cortes con esta propuesta ocurre en otras Comisiones, que traen preguntas –como ha pasado hoy– que se hacen a sí mismos, y eso, al final, es lo que parece que les importa a los ciudadanos... o sea, a los... a los miembros del Partido Popular. Los ciudadanos de Castilla y León pues no les importa absolutamente nada. Solo les importa ganar las elecciones para seguir haciendo lo mismo: nada.

El municipio de El Espinar, con 10.145 habitantes empadronados, no solo crece, sino se ha convertido en uno de los núcleos más dinámicos de la provincia de Segovia. Su localización estratégica –cerca de la capital de España–, su tejido empresarial y su enorme atractivo residencial hacen que las necesidades de servicios básicos, y especialmente de agua, sean cada año mayores.



Este municipio se abastece del embalse del Tejo. Situado en una zona incomparable, se encuentra en el municipio de El Espinar, en la provincia de Segovia, y está situado en la sierra de Guadarrama, en el bosque Dehesa de la Garganta, dentro de la... Reserva de la Biosfera del Real Sitio de San Ildefonso y parte del límite sureste del Parque Natural Sierra Norte de Guadarrama. Embalsa las aguas del río Moros, junto con varios afluentes, como el Bercial, Patarro y el arroyo del Tejo, que le da nombre, junto al paraje de las Tabladillas.

El embalse del Tejo, junto con el embalse del Vado de las Cabras, son la única fuente de abastecimiento de agua para los municipios de El Espinar, Estación del Espinar, San Rafael, Gudillos y Prados, con más de 8.000 habitantes censados, que se pueden llegar a triplicar en época estival. Desde los años noventa esta infraestructura ha subido... ha sufrido -perdón- filtraciones persistentes. En dos mil veinte un informe ya señaló su mal estado y advertía del incumplimiento de la normativa de presas, estimando que serían necesarios entre 10 y 25 millones de euros para su rehabilitación.

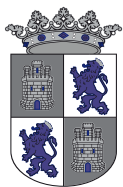
En febrero de dos mil veinticinco la Junta de Castilla y León declaró el nivel 2 de emergencia del Plan de Protección Civil ante el riesgo de inundaciones tras recibir un informe que advertía de un riesgo real de rotura o avería grave que no pudiera ser controlada. En aquel momento se activó el CECOPI para coordinar la respuesta entre Administraciones. La Confederación Hidrográfica del Duero emprendió obras de emergencia, con una inversión aproximada de 4,8... 82 millones de euros, aprobadas por el Consejo de Ministros, para vaciar el embalse sin desabastecer el suministro municipal del agua. Se habilitó un sistema alternativo de abastecimiento desde la presa de Puente Alta mediante la rehabilitación de estaciones de bombeo y conducciones. Tras el vaciado parcial del embalse, estaba en riesgo el abastecimiento de agua en el municipio de El Espinar.

Como consecuencia de las filtraciones, la Confederación Hidrográfica del Duero estaba dejando el Tejo en un nivel inocuo de agua, con el inconveniente de que, mientras se estaba produciendo este desembalse, en pleno verano, todavía no tenían listo el suministro de agua a El Espinar desde el embalse de Puente Alta. Añadir que, mientras se produjo este desembalse, miles de truchas aparecieron muertas.

Los vecinos han sufrido restricciones de agua durante el verano, ha peligrado el agua para el consumo y para las cinco grandes empresas que están instaladas en el municipio, y todas las demás, por supuesto.

Pasado el plazo que dio la Confederación Hidrográfica del Duero para que El Espinar se abasteciera de Puente Alta, no se volvió a saber nada. Además, el agua que ha estado llegando y llega de Puente Alta no era apta para el consumo y se han tenido que instalar dos potabilizadoras, una en el depósito de la Estación y otra en el depósito de Gudillos.

El municipio de El Espinar ha afrontado durante estos meses una situación crítica de... de abastecimiento de agua potable. En octubre se emitió un bando por parte del ayuntamiento donde se prohibía el riego para los núcleos de población de El Espinar, San Rafael y la Estación, y esto en pleno mes de octubre; además, con multas entre 451 y 600 euros. Estas restricciones venían impuestas porque del pantano de Puente Alta también bebe Segovia capital, y no hay agua suficiente para abastecer a ambos núcleos de población.



Mientras tanto, el embalse del Tejo sigue vacío. ¿Hasta cuándo va a tener que estar dependiendo El Espinar de Puente Alta? ¿Por qué la Confederación no da una solución definitiva a la presa del Tejo? Pues no lo sabemos, pero lo que sí que sabemos es que, entre la pelea que mantienen el ayuntamiento y la Confederación Hidrográfica del Duero, nos encontramos con que los vecinos mantienen restricciones, ven salir el agua de sus grifos de color marrón y tienen que hacer uso de botellas de agua para su consumo... su consumo.

¿Esta es la gestión que merece un municipio de más de 10.000 habitantes? ¿Es razonable que en pleno año dos mil veinticinco se viva con esta inestabilidad tan básica? ¿Es aceptable que no exista un calendario firme, claro y transparente por parte de la Confederación? Sin un suministro garantizado, señorías, no solo se resiente la vida de los vecinos; también se comprometen las cinco grandes empresas instaladas en el municipio, se frena la inversión, se bloquea el crecimiento y se castiga a cientos de familias que dependen de este tejido productivo. Es decir, se hipoteca el futuro.

Espero que todo esto no tenga nada que ver con su macabra Agenda 2030 y con su macabra Ley de la Restauración de la Naturaleza. Señorías, el agua no es una opción; es un derecho básico. Y cuando una infraestructura falla, la obligación de las Administraciones es actuar con rapidez y rigor y con previsión. Y nada de esto ha ocurrido en Segovia, ni por parte de unos ni por parte de otros.

Por eso, hoy traemos esta propuesta, porque creemos que... que... nosotros la... la trajimos, la registramos en el mes de septiembre, pensábamos que cuando se viera en el registro pensaría el partido que gobierna que sería importante traerla a estas Cortes y debatirla para poner encima de la mesa este problema que tienen los ciudadanos de Segovia y los ciudadanos concretamente de El Espinar. Pero parece ser -como ocurre ahora mismo, que se oye un murmullo- que no le importa a nadie lo que está ocurriendo en El Espinar. Por eso, esperamos que hoy aprueben esta... esta propuesta y que podamos dar un impulso -aunque no sea competencia nuestra... al abastecimiento que... que necesita el municipio de El Espinar. Muchas gracias.

¡Ay, perdón! Leo la... la propuesta:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, a su vez, inste al Gobierno de España para que, a través de la Confederación Hidrográfica del Duero y conforme a los trámites legales pertinentes, proceda con carácter urgente a la rehabilitación de la presa del Tejo o, en su defecto, impulse la construcción de una nueva infraestructura que garantice el suministro de agua al municipio de El Espinar.

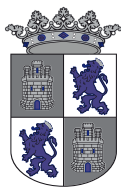
Ahora sí, muchas gracias.

EL SECRETARIO (SEÑOR CARPIO GUIJARRO):

Muchas gracias, señora Susana Suárez Villagrà. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Pedro Pascual Muñoz.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Muchas gracias, señor secretario. Buenas tardes, señorías. Nos presenta el Grupo Parlamentario Vox una proposición no de ley que versa pues sobre algo tan



importante como es el abastecimiento de agua, en este caso, para el municipio segoviano de El Espinar.

En acciones de este tipo –como es conocido–, los entes que tienen la última palabra sobre cualquier acción a realizar son las Confederaciones Hidrográficas de las distintas cuencas, por lo que, en este caso, deberá ser la Confederación Hidrográfica del Duero la que, en base a la normativa vigente, actúe en un sentido o en otro en la presa del Tejo tras haber sido puesta de manifiesto pues el posible riesgo, ya sea por una rotura o una avería o sea cualquier incidencia que pueda provocar cualquier tipo de daño.

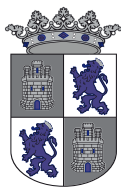
Ha comentado usted que en febrero del dos mil veinticinco ya la Junta de Castilla y León declaró el nivel 2 de emergencia del Plan de Protección Civil ante Riesgo de Inundaciones (el INUNCYL); que se... se incluso activó el CECOPI; que la Confederación Hidrográfica del Duero –según pone en su... en su propuesta– hizo una inversión de 4,82 millones de euros; y que... bueno, que al final ha comentado también que en el verano pues, bueno, tuvieron problemas de abastecimiento en el suministro de agua y que se tuvo que hacer el abastecimiento desde el embalse de Puente Alta.

Creo haberle entendido... –a lo mejor la he entendido mal y me gustaría que me lo aclarara– dice que también esa... ese embalse abastece a Segovia. Y también ha comentado –o creo... la he entendido también comentar– que... que no es agua potable o no está bien para el consumo. Entonces, no sé si para Segovia está bien o para El Espinar está mal. Simplemente es una aclaración. Es que... porque, si no es potable, no sé cómo también abastece Segovia. (No, no, bueno, luego me lo... me lo cuenta; es que no me ha quedado claro eso en su exposición). Y... y ya digo que, como pone en su... en su proposición no de ley que no es apta para consumo, me ha llamado la atención eso, que también sea la que se lleva para Segovia.

Ya le digo, no vamos a entrar a... a valorar la importancia de satisfacer una necesidad tan básica como es el abastecimiento de agua potable para municipio, sino sobre todo la necesidad de que la autoridad competente –en este caso la Confederación Hidrográfica del Duero– pues determine cuál es la mejor solución pues aunando aspectos, lógicamente, medioambientales y sostenibilidad como la urgencia en una solución duradera en el tiempo para los vecinos.

El vaciado –como usted ha comentado también– de la presa ya ha causado daños medioambientales, porque ya los ha causado, especialmente –como usted ha comentado también– en la fauna con la muerte de... de truchas. Pero yo creo que hay que poner en valor, lógicamente, la vital importancia de evitar riesgos para los vecinos y además asegurar –como usted ha comentado también– el abastecimiento de agua.

También, en este sentido, yo creo que –vuelvo a insistir– debe ser la Confederación quien decida si conviene actuar mediante una posible rehabilitación de la actual presa del Tejo, o en el sentido que los técnicos establezcan, o, sin embargo, pues se debe optar por el desarrollo de un nuevo proyecto que desemboque en la construcción de una nueva infraestructura. No lo sé, yo creo que eso tiene que ser los técnicos de la Confederación. Y todo ello en espera –yo creo– de alcanzar la mejor de... de posibilidad que garantice el suministro de agua, que al final es lo que... lo que quiere la población de El Espinar.



Sin más, yo creo que vamos a votar a favor de su propuesta. Pero sí me... me gustaría que me aclarara esos conceptos que... que le he manifestado. Muchas gracias.

EL SECRETARIO (SEÑOR CARPIO GUIJARRO):

Muchas gracias, Pedro Pascual. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador Juan Antonio Palomar.

EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

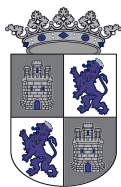
Sí. Muchas gracias. Buenas tardes, señorías. Bueno, hoy voy a hacer una serie de consideraciones con relación a esta iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario Vox, por la que se insta a la Junta de Castilla y León, y a su vez instar al Gobierno de España, a través de la Confederación Hidrográfica del Duero, y conforme a la normativa legal oportuna, a proceder con carácter urgente... urgente a la rehabilitación de la presa del Tejo o, en su defecto, a impulsar la construcción de una nueva infraestructura que garantice el suministro de agua en el municipio de El Espinar, en la provincia de Segovia.

Esta iniciativa -como ha expuesto el Grupo Parlamentario Vox- parte de una realidad objetivable. La presa del Tejo, construida hace décadas para abastecer El Espinar y sus núcleos asociados, ha sido recientemente sometida a un vaciado preventivo al declararse nivel 2 de emergencia por riesgo de rotura o avería grave. Este anuncio de emergencia no fue una sorpresa: informes técnicos previstos pues alertaban... previos -perdón- alertaban de... de fisuras, grietas y un notable deterioro de la estructura, con un mantenimiento que se ha venido demostrando manifiestamente deficiente.

Las actuaciones de emergencia emprendidas por la Confederación Hidrográfica del Duero, el vaciado progresivo del embalse, la evacuación de agua, los trabajos técnicos, el traslado de la fauna piscícola y el seguimiento ambiental, diagnóstico y redacción de un informe técnico han culminado... culminado recientemente con la finalización de la última fase de vaciado. Mientras, se ha instado a abastecer a la población desde un sistema alternativo: mediante bombeo desde el embalse de Puente Alta de Revenga.

Sin embargo, a pesar de estos esfuerzos, lo cierto es que la transición ha sido larga, llena de incertidumbres y además ha generado un malestar creciente en la población de El Espinar. De hecho, el ayuntamiento y los vecinos llegaron a denunciar que la maniobra se estaba llevando a cabo sin suficiente transparencia ni garantías, con decisiones unilaterales y autoritarias que podrían dejar sin agua a unas 11.000 personas en pleno verano, cuando la población se triplica.

Este contexto ha sido pues el que ha motivado esta iniciativa parlamentaria que se insta a la Junta de Castilla y León para que ejerza su influencia sobre el Gobierno central y la Confederación Hidrográfica, solicitando una solución definitiva, bien mediante la rehabilitación urgente de la presa del Tejo, bien mediante la construcción de una nueva infraestructura hidráulica, para que de esa manera se garantice el abastecimiento de agua.



Es evidente que estamos ante una falta absoluta de competencia, medios y, sobre todo, responsabilidad por parte del poder público, lo que demuestra con creces su incapacidad para garantizar un bien tan básico como es el agua, vital para la vida de un municipio entero.

La iniciativa pone sobre la mesa esta responsabilidad, que es reclamar una actuación que para los vecinos de El Espinar es urgente. Entendemos que pedir la rehabilitación o construcción es una pues exigencia mínima de dignidad hacia los ciudadanos, porque no basta con bombear o trasvasar agua desde Puente Alta, no es una solución sostenible a medio y largo plazo. Y, por tanto, espero que se actúe con el mismo sentido de urgencia que los vecinos de El Espinar vienen reclamando, que se priorice lo esencial, que es el agua, y no se sigan postergando decisiones de esta envergadura. Así que, nada más. Y muchas gracias.

EL SECRETARIO (SEÑOR CARPIO GUIJARRO):

Muchas gracias, señor Palomo... Palomar. Disculpa. Palomar. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Sergio Iglesias Herrera.

EL SEÑOR IGLESIAS HERRERA:

Muchas gracias. En primer lugar, quiero comenzar lamentando una vez más la utilización que hace el Grupo Popular de las Comisiones, rellenando todas ellas de proposiciones, de... de preguntas orales. El Grupo Socialista tiene más de 50 presentadas en esta Comisión y ninguna de hoy era... era nuestra, siendo el partido del grupo mayoritario en la Oposición. Por tanto, lamento, lamento, que se sigan utilizando de esta manera prácticamente todas las Comisiones una y otra vez, desoyendo, por cierto, muchas de las propuestas que tienen los ciudadanos, que nos remiten a muchos grupos...

EL SECRETARIO (SEÑOR CARPIO GUIJARRO):

Señor Iglesias...

EL SEÑOR IGLESIAS HERRERA:

... y que no tenemos la posibilidad de hacerlo.

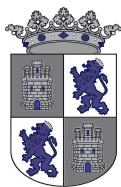
EL SECRETARIO (SEÑOR CARPIO GUIJARRO):

Señor Iglesias, por favor, ¿podríamos ir al asunto, que es la presa del Tejo, por favor? ¿Vale?

EL SEÑOR IGLESIAS HERRERA:

No he sido el primero que ha hecho esta apreciación y no se le ha cortado, señor presidente.

Bien, dicho esto, vamos con la proposición no de ley que presenta el Grupo Vox relativa a la presa del... del Tejo, en El Espinar. Bueno, antes de nada, no voy a repetir muchas de las cuestiones que aquí ya se han dicho con respecto a... a la situación



que vive la presa, pero sí que, bueno, dar algunos y recordar algunas cuestiones que sí se han dicho, pero que, bueno, son más... más importantes, aunque... aunque en este caso las repita.

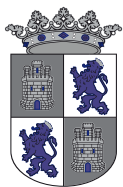
En primer lugar, hay que decir que la situación de la presa de El Espinar lleva una situación y lleva teniendo... lleva sin estar de una forma correcta desde hace décadas, es decir, que lleva sufriendo pérdidas... desde que yo era pequeño ya había... allí ya se... ya había pérdidas en esa... en esa presa. Posteriormente, se decidió plantear un proyecto de una recrecida, que tuvo una declaración de impacto ambiental negativa y, por tanto, ese proyecto pues no siguió adelante. Y esto ocurrió en dos mil once, y, posteriormente, ahí se quedó.

En todo este tiempo, y durante todas estas décadas, ni la Confederación Hidrográfica del Duero ni el ayuntamiento han hecho una... -digamos- una conservación y un mantenimiento de ese... de esa presa, el ayuntamiento alegando que era de la Confederación y la Confederación alegando que era del Ayuntamiento. Yo en eso no voy a entrar, más allá de decir que por un lado el ayuntamiento considera que es la Confederación y la Confederación, el abogado del Estado y hay informes que dicen que es municipal; y, de hecho, el ayuntamiento ha estado utilizando... ha tenido las llaves y ha estado utilizando ese... esa presa hasta el año dos mil veinticuatro, cuando ya le dio las llaves a la Confederación para que actuara, ¿vale? Sin entrar en eso, hay una sentencia del... de... del Tribunal Superior de Justicia que, pese a que el Estado dice esto, pese a que la Confederación dice que no es suya, el... el ayuntamiento dice que tampoco es suya, lo que está claro es que, respecto a la titularidad de la presa, es importante recordar que no consta de forma indubitada -tal y como recoge la sentencia- que el Ayuntamiento de El Espinar haya explotado la... o sea, que, a pesar de que la haya explotado durante décadas, no está claro, ¿vale?, no está claro quién es el titular de esta presa, ¿vale? Ante eso, hay que dejar claro que no está claro el titular, y ahora mismo, además, no está judicializado para saber quién es el titular, ¿vale?

Dicho esto, pese a todo esto, la Confederación Hidrográfica del Duero, después de mucho tiempo en el que la... ninguna Confederación ha invertido en esta presa -y como aquí ya se ha dicho-, a partir de que se considera que puede haber riesgo de... de rotura, la Confederación actúa en dos líneas. En primer lugar, en la seguridad, que es lo principal, la seguridad de las personas. Y esto del embalse, en vez de en mayo o en junio, se debería haber esperado a después del verano... Ya, y si se llega a romper, ¿qué? Había un riesgo evidente, un riesgo que lo decían los técnicos, y, por tanto, no se podía esperar más meses, porque corría el riesgo de que se rompiera. Por tanto, no se podía esperar.

Con todo esto, la Confederación ha invertido -como aquí ya se ha dicho- cerca de 5.000.000 de euros, aparte de... bueno, la... en relación con la seguridad, se recopilaron... se revisaron equipos, se... se recopiló información, se actuó; y después, para garantizar el abastecimiento de agua, además, se puso en funcionamiento una tubería de 24 kilómetros que había entre Puente Alta y el Tejo. Una infraestructura que ya existía, pero que jamás se había mantenido y que, por tanto, ha habido que actuar en ella.

Por tanto, se actuó por un lado en garantizar la seguridad de las personas, y, por otro lado, en el abastecimiento. Pero hay que recordar que la Confederación



Hidrográfica es la competente en la seguridad de las presas, pero no es la competente en el abastecimiento –que aquí todavía no se ha dicho–. El abastecimiento es competencia municipal. Por tanto, la Confederación está actuando en lo que es su competencia y lo que no es su competencia, que es el abastecimiento de agua, garantizándolo a través de la única fórmula que hay ahora mismo, que es llevándolo desde Puente Alta, y esto es lo que ha hecho la Confederación.

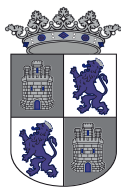
Por tanto, por un lado, agradecer que desde dos mil veinticuatro la Confederación haya invertido más de 5.000.000 de euros en... en esta... 5.000.000 de euros en... invertidos en la presa del Tejo, y también otro tanto en garantizar a través de... de otras inversiones que va a tener que hacer para garantizar también el... el abastecimiento al Ayuntamiento de Segovia, puesto que parte... –como se ha dicho aquí antes– parte de ese agua es municipal... quiero decir, lo... el... Puente Alta es municipal y, por tanto, es para el consumo de Segovia capital. Con esta nueva infraestructura que ha planteado la Confederación va a permitir que se pueda garantizar también el agua al Ayuntamiento de Segovia.

El ayuntamiento, por su parte, el ayuntamiento, por su parte, durante todos estos años no ha hecho ni una sola inversión con respecto a... el embalse del... del Tejo. La única inversión que se ha hecho por parte del ayuntamiento, que... que consistió en la impermeabilización de los depósitos de agua del municipio con el cambio de grandes tramos de red que aún no eran... que aún eran de... de fibrocemento, con la instalación de un caudalímetro –que ni siquiera eso había– en la salida de la presa y con la instalación de un sistema de clorado automático. Desde entonces, y solo esto se ha hecho en dos mil dieciocho, cuando era alcaldesa Alicia Palomo, del Partido Socialista. Es la única inversión en décadas que ha hecho el Ayuntamiento en una infraestructura que le daba abastecimiento de agua. La... la Confederación –como ya he dicho– es la inversión que ha hecho de más de 5.000.000, más lo que queda pendiente a partir de ahora. Esa es la inversión que se ha hecho.

Voy ahora a la proposición no de ley, que tiene bastantes errores de base. En primer lugar, es una PNL hecha de cuatro recortes, con información que hemos encontrado en cuatro medios, sin información técnica ni nada. Y, además, con fallos, porque usted habla de crecimiento sostenible de habitantes. Es verdad, y ha hablado todo el tiempo de abastecimiento, pero sigue sin recordar que el abastecimiento es competencia municipal, no es competencia del Estado.

En segundo lugar, hablan de producción del desembalse en pleno verano –que eso ya se lo he dicho–. Claro, es que era urgente. Es que había un riesgo de rotura, que puede romperse o no; ojalá no. No ha sucedido, pero es que había un riesgo para las personas. ¿Qué hacemos, esperamos a septiembre o a octubre –como algunos proponían–? Pues, hombre, si no... si sabemos que no llega a pasar nada, hubiese sido lo mejor, pero no teníamos esa garantía y los técnicos no decían eso.

Tercero, que han sufrido restricciones de agua. No, mire, nadie; ningún vecino ha tenido problemas en agua para beber. Se ha restringido para el riego como se produce... Sí, sí, lo ha dicho, se... pero luego ha dicho riesgo para las empresas y para el consumo. No, perdone, el único riesgo ha... no ha habido ningún riesgo. El embalse de Puente Alta ha tenido una capacidad suficiente para Segovia y para El Espinar, y Segovia no ha tenido ninguna restricción. El Espinar ha decidido esas restricciones de riego, nada más.



Y en cuanto al... a la calidad del agua –que también se ha comentado aquí–, yo se lo aclaro –dirá lo que diga la procuradora de Vox–: la calidad del agua de Puente Alta es correcta. Es correcta. Segovia bebe de ese agua. Otra cosa es que las canalizaciones, cuando llegue el agua, no sea todo el apta que... que tenga que serlo, pero, en ese caso, hay que tener unas potabilizadoras, que, por supuesto, es competencia municipal, no del Estado. Y –como le digo– de Puente Alta bebemos en Segovia capital y el agua ha sido apta. Por lo tanto, si en... si en Segovia es apta y en El Espinar no, no será problema del agua de Puente Alta, sino igual de las conducciones, ¿vale?

Y, luego, para ir finalizando –que se me acaba el tiempo–, volver a recordar. El alcalde de El Espinar, desde el año dos mil diecinueve, no ha hecho ni una sola inversión en... en el Tejo. No se ha preocupado en nada por la... el abastecimiento de agua en El Espinar. No ha... lo único que ha hecho ha sido mentir mucho, mentir mucho. Ha metido miedo a los ciudadanos diciendo que las inversiones no iban a llegar a tiempo –ahí lo tienen, en los medios de comunicación–: no va a dar tiempo a que estén las bombas, no va a dar tiempo a que esté la conducción. Bueno, pues, al final, lo que debería de hacer es pedir disculpas, porque las conducciones estuvieron, las bombas estuvieron, el agua llegó a El Espinar y no hubo restricciones.

Por lo tanto, lo que debería hacer el señor alcalde es pedir disculpas, sobre todo a los técnicos, que han hecho un gran esfuerzo en muy poco tiempo para garantizar el agua en El Espinar, y se ha logrado.

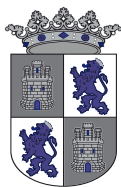
Y ya para ir terminando, sí que hay que decir que, evidentemente... y esto, aunque, en este caso, le he hecho una propuesta de enmienda, que se la leo si la tengo aquí. (¿Tienes una... una copia?, que no sé dónde la he dejado). Bueno, la... [Murmulló]. Bueno, la enmienda lo que venía a decir básicamente... –que no la tengo aquí... sí– lo que venía a añadir era que, efectivamente, se inste al Gobierno de España a que haga estas infraestructuras, en el caso en el que sea... en el que sea legal y jurídicamente el propietario. Por una sencilla razón: porque, si nos... si mi grupo aprueba esto y mañana se constata que es municipal, el Estado, aunque proceda a su... a hacer una nueva o a arreglarlo, pasará un canon de 40-50 años al Ayuntamiento de El Espinar, que tendrá que hacer frente, esté quién esté en uno u otro Gobierno. Dará igual, habrá un canon que habrá que pagar, porque, al final, eso no es competencia del Estado.

EL SECRETARIO (SEÑOR CARPIO GUIJARRO):

Señor Iglesias, ¿nos lee la enmienda, o las de sustitución que va a plantear, o lo que sea, o...?

EL SEÑOR IGLESIAS HERRERA:

La... la enmienda dice lo siguiente: Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, a su vez, inste al Gobierno de España para que, en el caso de que se establezca... se establezca jurídica y legalmente que el Estado es el titular de la presa, y conforme a los trámites legales pertinentes, proceda con carácter urgente a la rehabilitación de la presa del Tejo o, en su defecto, que incluya en el plan hidrológico de cuenca una nueva infraestructura que garantice el suministro de agua al municipio de El Espinar.



EL SECRETARIO (SEÑOR CARPIO GUIJARRO):

Muchas gracias, señor Iglesias. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Beatriz Coelho Luna.

LA SEÑORA COELHO LUNA:

Gracias, presidente. Buenas tardes de nuevo, señorías. Bien. Señor Iglesias, yo entiendo que usted es nuevo y quizás no sabe, pero han sido contadas las ocasiones en las que en esta Comisión se han traído únicamente preguntas. Al igual... y al igual que el Partido Socialista presenta iniciativas, que, como bien ha dicho, es el grupo mayoritario de la Oposición, el Grupo Popular es el grupo mayoritario de estas Cortes y tiene el mismo derecho que ustedes a traer proposiciones de ley o asuntos...

EL SECRETARIO (SEÑOR CARPIO GUIJARRO):

Señora...

LA SEÑORA COELHO LUNA:

... y, por lo tanto, a que se debata.

EL SECRETARIO (SEÑOR CARPIO GUIJARRO):

Señora procuradora, por favor.

LA SEÑORA COELHO LUNA:

Continúo, presidente... o sea, secretario. Gracias. Pero, bueno, igual que ha estado él, o sea, no os quejéis...

EL SECRETARIO (SEÑOR CARPIO GUIJARRO):

Señora procuradora.

LA SEÑORA COELHO LUNA:

... porque ha estado él.

EL SECRETARIO (SEÑOR CARPIO GUIJARRO):

Señora procuradora, por favor.

LA SEÑORA COELHO LUNA:

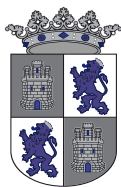
Entonces, bueno, pues ya está. Yo tengo el mismo derecho...

EL SECRETARIO (SEÑOR CARPIO GUIJARRO):

Al asunto.

LA SEÑORA COELHO LUNA:

... a defender la postura.



Señora Suárez Villagrà, me alegro muchísimo de haber sido yo la que haya bajado a defender esta PNL, porque así podré dejar claro lo que en realidad ha sucedido. En ningún momento, en ningún momento, ni un solo miembro del Grupo Parlamentario Vox se ha dirigido a esta presidenta. En ningún momento a lo largo de estos últimos meses.

Para la pasada Comisión, el portavoz del Grupo Popular Vox Castilla y León, a través de la portavoz del Partido Popular –como digo, hacia esta presidenta nunca se ha dirigido–, le planteó la... su interés en que trajeran esta PNL a esta Comisión de debate. La portavoz le dijo que, evidentemente, no había ningún problema; lo comunicó con... lo comentó conmigo. Como saben todos ustedes, yo no tengo ningún problema en que se debatan las proposiciones no de ley que ustedes consideran necesarias. (Disculpe, estoy hablando de lo que ha sucedido con esta PNL. Ella ha estado hablando y no ha habido ningún problema). *[Murmillos]*.

EL SECRETARIO (SEÑOR CARPIO GUIJARRO):

A ver, ¿pueden guardar silencio, por favor? *[Murmillos]*. ¿Pueden guardar silencio? No lo voy a decir más veces.

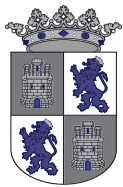
LA SEÑORA COELHO LUNA:

Sí. Continúo. Como digo, antes de convocar la anterior Comisión, se puso en contacto con la portavoz y le comentó el interés de traer esta PNL. La portavoz, en un pasillo, al señor portavoz del Grupo Vox Castilla y León, el señor Palomo Martín, le dijo a ver si era la PNL de los azudes, que se debatió en la pasada Comisión, a lo que el señor portavoz del Grupo Vox le dijo que sí, que era esa. Se convocó la Comisión y, una vez que se convocó la Comisión, el portavoz se da cuenta de que se ha equivocado y que no es la PNL que quería traer a debate. Con lo cual, ahí quedó el asunto, porque no se volvió a saber absolutamente nada más del tema.

El veintinueve de... de noviembre, concretamente, en el grupo de los portavoces, donde esta presidenta hace... comunica a los portavoces el orden del día para oírlos, tal y como establece el Reglamento de estas Cortes, se puso el orden del día que se presentaba, a lo que el portavoz de Vox dio su asentimiento, sin plantear ninguna objeción al orden del día de esta Comisión. Para la sorpresa de esta Comisión que el día dos de... el día dos... no, no sé qué día estaba fechada... *[murmillos]* ... unos días después... unos días después, el portavoz de Vox presenta el escrito que hoy se les ha trasladado a todos ustedes y al que han podido comprobar. Por lo tanto, reitero que en ningún caso utilización de las instituciones. Los errores que pueda cometer el portavoz de Vox pues solamente a él le competen.

Y ahora, para centrarnos en el asunto del... del orden del día... Por cierto, me parece bastante vergonzoso, señora Suárez Villagrà, que, habiéndole comentado todo esto hace dos minutos en la Mesa, haya sido capaz de decir todo lo que ha dicho. Se ve que únicamente saben leer lo que les escriben y no son capaces de pensar en nada más absolutamente.

Centrándonos en el fondo del asunto, sí que queremos dejar claro que, a pesar de que se haya intentado con poco éxito por parte del portavoz del Partido Socialista desviar la competencia de la Confederación Hidrográfica del Duero, ha quedado bastante claro que únicamente es ella la responsable de garantizar, en este caso, la presa del... del Tejo.



Una vez más, señorías, vemos el abandono total y absoluto del Gobierno de Sánchez hacia Castilla y León. Y, una vez más, la Junta de Castilla y León tiene que salir a ejecutar las obras que el Gobierno no se digna en hacer, a pesar de que, como he dicho, la Junta de Castilla y León, en este caso, no tiene ninguna competencia. Pero es que habitualmente la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio viene colaborando intensamente ya con las diputaciones provinciales y con los ayuntamientos en materia de abastecimiento de agua a poblaciones. Y no solo a través de múltiples ayudas, sino también con la ejecución directa de las infraestructuras necesarias.

De esta forma, a lo largo de esta legislatura está prevista una inversión en materia de abastecimiento de agua superior a los 150 millones de euros, además de los 4.000.000 de euros que se aportarán a las diputaciones para reforzar los sistemas de apoyo a situaciones de escasez de agua. Lo que se pretende es dar a los ayuntamientos la mejor solución a los problemas existentes en sus infraestructuras hidráulicas, algo que se lleva haciendo más de treinta años por parte de la Junta de Castilla y León.

Actualmente se está estudiando las distintas opciones de abastecimiento para El Espinar con los distintos escenarios posibles, siendo necesario en todos ellos el tratamiento de agua tal y como está realizando en la actualidad el Ayuntamiento de las... de El Espinar mediante plantas portátiles. La Consejería de Medio Ambiente, a través de SOMACYL, ha adjudicado a AquaSic Ingeniería y Consultoría S. L. la redacción del proyecto de construcción de las obras de una nueva ETAP y depósito en el municipio de El Espinar, con un plazo de ejecución de 5 meses. Con fecha uno del doce del veinticinco ya se ha formalizado el contrato.

Con este proyecto lo que se pretende solucionar los problemas de abastecimiento de agua existentes en la zona de El Espinar, tanto en calidad como en cantidad de agua, por lo cual, las obras a proyectar serán las necesarias para definir la construcción de un nuevo ETAP con capacidad de tratamiento de 720 metros cúbicos por hora y un depósito de dos senos y 10.000 metros cúbicos de capacidad.

Por todo ello, señorías, este grupo va a votar a favor de la proposición no de ley presentada al entender -como ya hemos dicho- que, aunque la competencia sea exclusivamente de la Confederación Hidrográfica del Duero, la Junta de Castilla y León, a través de esas ayudas y ejecuciones de obras que viene realizando durante más de 30 años, pretende dar soluciones a los vecinos de El Espinar, a pesar de -lo que digo- el abandono continuo y sistemático del Gobierno de Sánchez a los ciudadanos de Castilla y León. Nada más. Y muchas gracias.

EL SECRETARIO (SEÑOR CARPIO GUIJARRO):

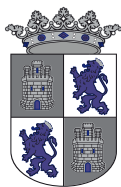
Muchas gracias, señora Coelho.

EL SEÑOR PALOMO MARTÍN:

Señor presidente, por alusiones, yo creo que debería de...

EL SECRETARIO (SEÑOR CARPIO GUIJARRO):

Entiendo que no ha habido alusiones de ningún tipo.



EL SEÑOR PALOMO MARTÍN:

¿Qué no ha habido alusiones? *[Murmullos]*. ¡Pero bueno!

EL SECRETARIO (SEÑOR CARPIO GUIJARRO):

Vamos a ver, vamos a continuar porque... vamos a continuar.

EL SEÑOR PALOMO MARTÍN:

Es que ha mentido.

EL SECRETARIO (SEÑOR CARPIO GUIJARRO):

Ha habido alusiones a los grupos parlamentarios.

EL SEÑOR PALOMO MARTÍN:

Lo tengo todo aquí por escrito. Ha mentido.

EL SECRETARIO (SEÑOR CARPIO GUIJARRO):

Vale, fenomenal. Vamos a ver, para cerrar el debate...

LA SEÑORA COELHO LUNA:

También el resto de portavoces, ¿eh?

EL SECRETARIO (SEÑOR CARPIO GUIJARRO):

... para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, Susana Suárez Villagrà. *[Murmullos]*.

LA SEÑORA SUÁREZ VILLAGRÀ:

Muchas gracias, señor presidente. Bueno, pues voy a empezar por el señor Pascual. Desde luego, ha de ser la Confederación Hidrográfica la que se haga cargo de... de una nueva infraestructura o de esta –ellos verán–, pero... pero desde luego hay que dar una solución cuanto antes. Los problemas de restricciones han sido desde hace 2... o sea, ha habido problemas hace 2 meses, que estamos en... estamos en diciembre y han sido en octubre –o sea, hace nada–. Y luego lo que decía es que se habían instalado en Puente Alta las plantas potabilizadoras para... para traer el agua para... para El Espinar.

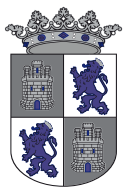
El señor Palomar Sicilia, desde luego estamos de acuerdo en la total incapacidad de... de los poderes públicos. No se escucha nada, señoría. Con este murmullo no se puede intervenir. ¿Perdona? ¿Perdona?

EL SECRETARIO (SEÑOR CARPIO GUIJARRO):

Por favor, ruego silencio, por favor.

LA SEÑORA SUÁREZ VILLAGRÀ:

Pues todo el murmullo que hay en la bancada del Partido Popular.



EL SECRETARIO (SEÑOR CARPIO GUIJARRO):

Continúe, por favor.

LA SEÑORA SUÁREZ VILLAGRÁ:

No me estoy escuchando a mí misma. *[Murmullos]*. Jo, de verdad. No se puede.

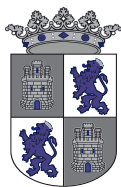
Señor Iglesias Herrera, desde hace décadas que... que había pérdidas, estaba claro, desde... desde los años noventa, pero nadie ha dado una solución a este asunto: ni el Partido Popular ni el Partido Socialista. Que no está claro quién es el... el titular, pero las Confederaciones Hidrográficas tienen la obligación de gestionar, mantener y supervisar las presas y embalses para garantizar el abastecimiento, la seguridad –como ha dicho– y la protección ambiental. Esto incluye el control de volúmenes de agua, el mantenimiento de la seguridad de las presas, la gestión de crecidas y sequías y la supervisión de la calidad del agua en el dominio público hidráulico.

Yo creo que... que está bien claro. Lo que no podemos hacer es que las... las dos Administraciones estén pasándose la pelota –como están haciendo– y al final pues... pues tengan un problema los ciudadanos de El Espinar. Yo no he dicho que haya riesgo para beber, pero es que mire cómo... cómo sale el agua de los lavabos. *[La oradora muestra una fotografía en su teléfono móvil]*. No sé si se puede ver, yo se la puedo enseñar luego. El agua de los lavabos sale amarilla. Entonces, no sé si habrá riesgo, no sé si uno se morirá por beber ese agua, pero yo no lo bebería, desde luego. Y los ciudadanos de... de El Espinar tampoco... tampoco se lo merece.

Respecto a las... a las... cuando se ha cortado el agua a los vecinos... del riego... yo he dicho del riego, yo no he dicho que era de abastecimiento, he dicho de riego. Y, de hecho, hay un bando colgado por parte del ayuntamiento. Y esa agua porque... porque es verdad que se han instalado potabilizadoras, eso es correcto, yo creo que es lo que he dicho, no... no he dicho nada distinto. Todo lo que ha dicho lo que dicho... lo he dicho yo también, o sea, no... no he dicho nada raro.

Respecto a su... a su enmienda, pues no se la podemos aceptar, y por dos razones: la primera, porque cuando decimos en nuestro texto “conforme a los trámites legales pertinentes” está incluido lo que ustedes ya señalan; y también porque son las Confederaciones Hidrográficas las que tienen la... –como he dicho antes– la obligación de gestionar, mantener, supervisar y todo lo... todo lo que he añadido antes.

Respecto a la señora Coelho, yo no entiendo entonces por qué esta propuesta no se ha traído antes. O sea, ahora se escandalizan. Si es así como usted dice, ¿por qué traen hoy tres preguntas que se hacen ustedes a sí mismos? ¿Por qué no traen una propuesta seria y una propuesta que es beneficiosa para los ciudadanos de El Espinar? Que además ustedes dicen que... que la van a votar. ¡Solo faltaría! Es que su alcalde... el alcalde es suyo, vamos, quiero decir. Pero vamos, esto es una cosa que no pasa aquí, en esta Comisión, pasa en todas las Comisiones. Ahora, a final de la legislatura, en vez de traer todo lo que queda pendiente, estamos con las preguntas que ustedes se traen a sí mismos. Bueno, pues entonces... eso es lo que usted demuestra... ustedes demuestran que les importa los ciudadanos y las propuestas que traemos aquí, que parece ser que no sirven para nada. *[Murmullos]*.



Nuestro... nuestro portavoz... se le ha cortado hoy el uso de la palabra, cuando tenía derecho a tener la palabra, porque ha habido alusiones al portavoz de Vox. No se ha... no se le ha concedido la palabra porque había que estar hablando de este tema para no hablar de lo que está ocurriendo...

EL SECRETARIO (SEÑOR CARPIO GUIJARRO):

No quiero... no quiero llamar al orden a nadie. Vaya a la cuestión, al Tejo. A la cuestión.

LA SEÑORA SUÁREZ VILLAGRÁ:

No, es que estoy hablando del Tejo.

EL SECRETARIO (SEÑOR CARPIO GUIJARRO):

Se lo voy a decir bien claro, por favor.

LA SEÑORA SUÁREZ VILLAGRÁ:

Señor... señor secretario, estoy hablando... *[Murmullos]*.

EL SECRETARIO (SEÑOR CARPIO GUIJARRO):

Hábleme de la cuestión, por favor se lo pido, ¿vale?

LA SEÑORA SUÁREZ VILLAGRÁ:

... estoy hablando... estoy hablando del Tejo, y estoy diciendo que a ustedes, al Partido Popular, no le interesa lo que está pasando con el Tejo. Por eso se ha dedicado todos... la mayoría de los minutos a hablar de que si aquí se trae o no se trae cuando a otros partidos políticos se les corta la palabra, ¿eh? ¿Vale? Entonces.

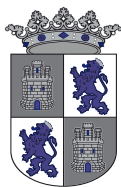
Y luego, de leer, se lo... lo leerán ustedes lo que les traen, lo leerán ustedes porque se los escriben en las Consejerías y lo repiten aquí como loros. *[Murmullos]*.

Y, luego, ya hay un contrato firmado con SOMACYL, dice la procuradora. ¡Cómo no, con SOMACYL! No podía faltar SOMACYL en el... en el escenario. No podía faltar SOMACYL. Ya tenemos la solución: aparece SOMACYL y ya veremos a ver lo que viene después. Desde luego, esto es un... es un despropósito totalmente por parte de... de la Confederación, por parte del Partido Popular -que no sabemos a qué juega, no sé si al mismo juego que el Partido Socialista, pero lo que está haciendo es no garantizar el abastecimiento del agua de los ciudadanos de El Espinar-. *[Murmullos]*.

Decía... decía el Partido Popular que se habían hecho mal los cálculos, que habían hecho mal los cálculos del... del agua que venía de Puente Alta...

EL SECRETARIO (SEÑOR CARPIO GUIJARRO):

Disculpe, señora Villagrà, un segundo. Por favor, ¿podemos guardar silencio? Quedan tres minutos y medio de Comisión, cuatro minutos. Por favor, vamos a dejar terminar a la interviniente con un poco de tranquilidad. Ahora le amplío el tiempo



que le estoy quitando, ¿de acuerdo, señora Villagrà? Pero, por favor, tres minutos y medio de silencio, no pido más.

LA SEÑORA SUÁREZ VILLAGRÀ:

Yo no entiendo por qué les está molestando tanto esta propuesta, de verdad. ¿Tanto está molestando, cuando es una cosa que necesitan los ciudadanos de El Espinar? Es que no lo entiendo, este revuelo que se está montando en esta Comisión porque estoy diciendo lo que... la realidad que están viviendo los ciudadanos de El Espinar. Y que el agua de sus grifos sale de color marrón. Y que tienen un riesgo porque Puente Alta no da para todo, no da ni para... para Segovia y para... y para abastecer a El Espinar. ¿Es que tanto problema es esta propuesta, de verdad? Bueno. No sé. Nosotros, desde Vox, tenemos claro que estamos pidiendo algo fundamental, algo como que es... como lo que es el agua, que los vecinos puedan abrir el grifo, que no salga barro y que haya suficiente agua.

Y, bueno, lo terrible es el escenario que hemos vivido esta tarde aquí, en esta Comisión. Es lamentable. El Partido Popular parece ser que no le... no le interesaba; ha hecho todo lo posible por boicotear esta propuesta. Y... y, bueno, incluso mintiendo... mintiendo sobre las conversaciones privadas que ha mantenido nuestro... nuestro portavoz con la portavoz del Partido Popular. En fin, cada uno sabrá lo que tiene que hacer. Y nosotros tenemos muy claro que vamos a seguir defendiendo a los vecinos de El Espinar. Muchas gracias.

Votación PNL/001610

EL SECRETARIO (SEÑOR CARPIO GUIJARRO):

Muchas gracias, señora Susana Suárez Villagrà. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley. ¿Votos a favor? Doce. ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Seis. En consecuencia, con doce votos a favor, cero votos en contra y seis abstenciones, queda aprobada la proposición no de ley debatida.

En consecuencia, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las dieciocho horas cincuenta y cinco minutos].